

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMACION PARA EL EMPODERAMIENTO Y EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS MUJERES
DEL PARAJE PAUL, SANTA ISABEL, MOMOSTENANGO.
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

LIDIA LOPEZ AJTUN
CARNET 23993-12

QUETZALTENANGO, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMACION PARA EL EMPODERAMIENTO Y EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS MUJERES
DEL PARAJE PAUL, SANTA ISABEL, MOMOSTENANGO.
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
LIDIA LOPEZ AJTUN

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. MARVIN RAÚL VÁSQUEZ PISQUIY

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. ROMEO EMILIANO TIU LÓPEZ

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTORA ACADÉMICA: MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN

SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN
UNIVERSITARIA: MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN
GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS QUETZALTENANGO
Facultad Ciencias Políticas y Sociales
PBX 77944700 Ext. 4742 y 4736
21 Avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro
nrdeleon@uri.edu.gt

Quetzaltenango, 24 de junio de 2017

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: Lidia López Aitún, con carné No. 2399312 concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II (PPS II), Titulado: "Formación para el Empoderamiento y Ejercicio de Derechos de las Mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango", de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme al reglamento de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,

Marvin Raúl Vásquez Pisquiy
Lic. En Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo
Msc. Gestión Eficaz de administraciones Públicas

Tutor de PPSII

c.c.
Coord. de Ciencias Políticas y Sociales
Estudiante



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041205-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante LIDIA LOPEZ AJTUN, Carnet 23993-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04181-2017 de fecha 23 de septiembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORMACION PARA EL EMPODERAMIENTO Y EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS MUJERES DEL PARAJE PAUL, SANTA ISABEL, MOMOSTENANGO.

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 27 días del mes de noviembre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimiento

A Dios:

Agradecida por su compañía y bendición en el trayecto del mayor logro de mi vida, su amor y fidelidad ha sido mi mejor regalo, mi gratitud por las maravillas que ha hecho en mi vida, muestra de ello es la felicidad que siento por contar siempre con su bondad en todo lo emprendido en la vida.

A la Dirección

Municipal de la Mujer de Momostenango:

Mi profundo agradecimiento a la Dirección Municipal de la Mujer sin duda alguna forma parte importante de este logro profesional, los conocimientos y apoyo ha sido un aporte en culminación de este proyecto de vida.

A la Universidad

Rafael Landívar

Quetzaltenango:

Por brindarme la oportunidad y el espacio para formarme como profesional.

A mis Catedráticos:

Por sus enseñanzas y por compartir sus conocimientos en el proceso de mi formación académica.

Dedicatoria

A Dios: Por haberme dado la sabiduría y el entendimiento en la exitosa culminación en la etapa profesional.

A mis Padres: Francisco López Ixcoy y Victoriana Ajtún Pelicó, mi mayor pilar y motivación de vida, por esos sabios consejos, por su amor, cariño y apoyo incondicional en la culminación de la meta en la vida profesional.

**A mis Hermanos
y Hermanas:** Catarina López Ajtún, Elsira Maribel López Ajtún, Rodolfo López Ajtún, Maynor Francisco López Ajtún, Héctor López Ajtún, Denis Orvely López Ajtún, Débora Brisalia López Ajtún a todos ellos mis sinceros agradecimientos por su apoyo y comprensión en todo momento.

A mi Esposo: Xulu José Felipe Ralac por su persistencia y compañía en el logro obtenido en la vida profesional.

Índice

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
I MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	3
1.1 La participación ciudadana.....	3
1.2 La participación desde el enfoque de género.....	3
1.3 Participación comunitaria.....	4
1.4 Participación política de la mujer.....	4
1.5 Participación ciudadana y trabajo social.....	5
1.6 Trabajo social y gerencia social.....	6
1.7 Participación y ciudadanía de las mujeres.....	7
1.8 Derechos humanos de las mujeres.....	7
1.8.1 Derecho a una vida libre de violencia.....	7
1.8.2 Derechos cívicos y políticos.....	8
1.8.3 Derechos económicos.....	8
1.8.4 Derechos sociales.....	8
1.8.5 Derechos culturales.....	8
II MARCO POLÍTICO Y LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHO DE LA MUJER.....	10
2.1 Políticas.....	10
2.1.1 Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres.....	10
2.2 Leyes.....	11
2.2.1 Constitución política de la república de Guatemala 1993.....	11
2.2.2 Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural decreto 11-2012.....	11
2.2.3. Ley general de descentralización decreto No. 14-2009.....	12
2.2.4 Ley contra el femicidio decreto 22-2008.....	13
2.2.5 Ley de desarrollo social decreto 42-2001.....	14
2.3 Código municipal decreto 12-2012.....	14

III	PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.....	16
3.1	Objetivos de la práctica profesional supervisada.....	16
3.2	Metodología del proceso de práctica profesional supervisada.....	17
3.3	Marco institucional de la dirección municipal de la mujer del municipio de Momostenango.....	20
3.3.1	Marco institucional de la dirección municipal de la mujer.....	20
3.3.1.1	Naturaleza del área de proyección.....	20
3.3.2	Ubicación.....	21
3.3.3	Tamaño y cobertura.....	21
3.3.4	Estructura organizativa.....	22
3.3.5	Marco estratégico.....	23
3.3.6	Marco filosófico.....	24
3.3.7	Marco municipal de Momostenango.....	26
3.3.7.1	Datos generales del municipio.....	26
3.3.7.2	Organización sociopolítica.....	27
3.3.7.3	Situación sociocultural y servicios básicos.....	28
3.3.7.4	Situación económica.....	30
3.3.7.5	Situación ambiental.....	32
3.3.7.6	Situación actual de las mujeres.....	33
3.4	Marco institucional de la dirección municipal de la mujer del municipio de Momostenango.....	34
3.4.1	Problemas generales del área de proyección.....	35
3.4.2	El subsistema razón de ser.....	35
3.4.3	El sub sistema tecnológico.....	37
3.4.4	El subsistema estructural.....	38
3.4.5	El subsistema psico-social.....	39
3.4.6	El subsistema gerencial.....	40
3.4.7	Red de actores regionales.....	41
3.4.8	Demandas institucionales y poblaciones hacia el área de proyección.....	44
3.4.9	Capacidades y potencialidades en el área de proyección.....	45
3.4.10	Listado de problemas.....	45

3.4.1.1	Identificación del problema a intervenir.....	46
3.4.1.2	Proyectos futuros de la institución.....	46
3.5	Análisis estratégico de la dirección municipal de la mujer de Momostenango..	47
3.5.1	Identificación del problema priorizado.....	47
3.5.2	Elaboración del análisis identificando debilidades y amenazas.....	47
3.5.3	Identificación de líneas estratégicas de acción.....	48
3.5.4	Definición de proyectos por estrategia o línea de acción.....	48
3.5.5	Priorización del proyecto de intervención.....	49
3.5.6	Definición del área de intervención.....	50
3.5.7	Resultados esperados.....	50
3.5.8	Alcances y limites.....	51
3.6	Proyecto de intervención.....	51
3.6.1	Proyecto de intervención.....	51
3.6.1.1	Ficha técnica del proyecto.....	51
3.6.1.2	Justificación.....	52
3.6.1.3	Objetivos.....	53
3.6.1.4	Estrategias para la implementación del proyecto.....	54
3.6.1.5	Recursos Requeridos.....	54
3.6.1.6	Cronograma de acciones y actividades.....	55
3.6.1.7	Aspectos organizativos e institucionales.....	57
3.6.1.8	Condiciones críticas.....	57
3.6.1.9	Coordinaciones interinstitucionales.....	57
3.6.2	Descripción general del proyecto.....	58
3.6.3	Entorno externo e interno.....	61
3.6.4	Recursos y presupuestos.....	63
3.6.5	Monitoreo y evaluación del proyecto.....	65
3.6.6	Matriz del marco lógico.....	71
IV	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	76
V	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	78
VI	PLAN DE SEGUIMIENTO.....	87

VII	CONCLUSIONES.....	93
VIII	RECOMENDACIONES.....	94
IX	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	95
X	ANEXOS.....	97

Resumen

Se presenta el siguiente informe de acuerdo a los lineamientos de la Práctica Profesional Supervisada, con el eje de Participación Ciudadana, enfocándose en el proyecto de formación para el empoderamiento y ejercicio de derechos de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango.

El informe que a continuación se presenta plantea lo siguiente: como I capítulo se encuentra el marco teórico conceptual en donde se hace referencia a la participación ciudadana de las mujeres en la actualidad y sus implicaciones; seguidamente se encuentra el II capítulo que es el marco legal y político de la participación ciudadana de las mujeres del municipio de Momostenango; en el III capítulo se plantea el plan general de la práctica profesional supervisada en donde se presentan elementos esenciales como: técnicas, herramientas y los procedimientos a seguir en la práctica profesional.

En el IV capítulo se encuentra la presentación de resultados dando una breve explicación sobre los resultados obtenidos en la práctica profesional supervisada.

El V capítulo contiene el análisis de los resultados verificando el logro de los objetivos propuestos y las actividades trazadas en el comienzo de la práctica profesional supervisada.

El plan de seguimiento se presenta en el capítulo VI, con el propósito de elaborar la agenda mínima ya que esta herramienta apoya el desarrollo desde varios enfoques territoriales o sectores en este caso va dirigido al sector mujer.

En los tres últimos capítulos se presentan las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas siendo estos aspectos importantes en el proceso de la práctica profesional supervisada.

INTRODUCCIÓN

Se presenta el siguiente informe de acuerdo a los lineamientos de la Práctica Profesional Supervisada, con el eje de Participación Ciudadana, enfocándose en el proyecto de formación para el empoderamiento y ejercicio de derechos de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango.

El informe que a continuación se presenta plantea lo siguiente: como I capítulo se encuentra el marco teórico conceptual en donde se hace referencia a la participación ciudadana de las mujeres en la actualidad y sus implicaciones; seguidamente se encuentra el capítulo II que es el marco legal y político de la participación ciudadana de las mujeres del municipio de Momostenango; en el III capítulo se plantea el plan general de la práctica profesional supervisada en donde se presentan elementos esenciales como, la metodología, técnicas, herramientas y los procedimientos a seguir en la práctica profesional.

El marco institucional aborda aspectos de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), todo lo referente a los programas que atiende la institución, proyecciones, su estructura organizativa, de igual manera se incluyen aspectos del marco municipal dando a conocer datos generales del municipio, los problemas que enfrenta actualmente en el ámbito social, cultural, político y económico de esta manera se realiza un breve análisis de toda la información adquirida. El análisis situacional da una breve información sobre los problemas generales que tiene el área de intervención, de igual manera sus potencialidades, capacidades en la atención de la población en general de esta manera mejorar las condiciones de vida específicamente de las mujeres.

El plan general aborda el aspecto del análisis estratégico, donde se plantean aspectos importantes en la identificación del problema que se pretende resolver, acercándose en la descripción del proyecto de formación sobre participación y

derechos y deberes de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, municipio de Momostenango.

En el IV capítulo se encuentra la presentación de resultados dando una breve explicación sobre los resultados obtenidos en la práctica profesional supervisada, enfocándose en la segunda fase de la ejecución del proyecto sobre la formación para el empoderamiento y ejercicio de derechos de las mujeres del Paraje Paul, realizado en la Dirección Municipal de la Mujer de Momostenango.

El V capítulo contiene el análisis de los resultados verificando el logro de los objetivos propuestos y las actividades trazadas en el comienzo de la práctica profesional supervisada, en este espacio se detallan los resultados, actividades y el alcance que se tuvo, de igual manera las limitantes que se obtuvieron en el momento de su ejecución.

El plan de seguimiento se presenta en el capítulo VI, con el propósito de elaborar la agenda mínima ya que esta herramienta apoya el desarrollo desde varios enfoques territoriales o sectores en este caso va dirigido al sector mujer, para el ejercicio de sus derechos, fortaleciendo los conocimientos en el aspecto social, cultural, político y económico.

En los tres últimos capítulos se presentan las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas siendo estos aspectos importantes en el proceso de la práctica profesional supervisada.

El proceso de la práctica profesional supervisada se culmina presentando y llevando a cabo todos los pasos y elementos para la ejecución del proyecto que se llevó a cabo en la Dirección Municipal de la Mujer de Momostenango Totonicapán contribuyendo a mejorar los distintos procesos de participación de la mujer momosteca, fortaleciendo el ejercicio de los derechos en el ámbito social, cultural, político y económico.

I MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

El presente capítulo abarca el tema sobre el marco teórico conceptual desde el punto de vista de varios autores que definen la participación en los distintos espacios en los cuales la mujer no ha tenido acceso por varios limitantes que la sociedad ha impuesto, de igual manera se enlaza con los derechos de las mujeres siendo el punto de partida para el ejercicio e inserción de las mujeres en espacios para el buen desempeño del bienestar social.

1.1 La participación ciudadana

El concepto de participación ciudadana tiene aún mucho que recorrer y madurar para superar su marcada polisemia. Esta pluralidad de sentidos proviene de la diversidad de prácticas políticas, vinculadas al ejercicio de la ciudadanía, pero también los procesos sociopolíticos concretos de construcción o negación de esta. Es decir, esta complejidad de juicios u opiniones, en torno al concepto de participación ciudadana, tiene un referente empírico, que es el proceso histórico de incorporación activa de los habitantes de una nación, al pleno disfrute y ejercicio de sus derechos. (Arriaza, 2012, p. 119).

La participación ciudadana es una pieza fundamental que promueve la construcción de una sociedad donde las personas logren un pleno disfrute de los derechos a través del ejercicio en el aspecto social, cultural, político y económico, impulsando una participación ciudadana y no una participación representativa, todo ello debe ser uno de los objetivos de promover e impulsar procesos de toma de decisiones.

1.2 La participación desde el enfoque de género

Pérez Amelia (2012) afirma que la discriminación por razón de sexo es uno de los grandes factores de desigualdades de nuestras sociedades. Todos ellos están asociados a otros factores donde se evidencia la desigualdad de oportunidades de la mujer a nivel social. Cultural, económico y político.

Estos problemas pueden ser a causa de origen étnico, la discapacidad, la orientación sexual, todo ello crea una gran desigualdad entre hombre y mujeres cerrando espacios donde las mujeres puedan desempeñarse e ir incrementando fortalezas para poder ser parte de una sociedad equitativa en los distintos aspectos sociales.

1.3 Participación comunitaria

SEGEPLAN (2010 P. 6) Indica que: Al igual que en otros países, la condición, situación y posición de las mujeres en Guatemala están determinadas por relaciones sociales, políticas, económicas y modelos culturales que reproducen desigualdades, inequidades y jerarquías que son producto de un proceso histórico que remite a esquemas, normas y prácticas que han perfilado los papeles asignados a las mujeres y a los hombres en la sociedad y que da como resultado, una situación sistemática de desventaja para las mujeres.

En el caso de Guatemala, existe una variedad de fenómenos sociales que limitan la participación de la mujer; la discriminación étnica, la exclusión territorial, discriminación de género, son algunos de los que influyen; todo ello no permite el goce de los derechos ciudadanos de las mujeres, negando los distintos espacios donde se pueda desenvolver para lograr y garantizar iguales oportunidades en el ámbito social.

Actualmente se nota la escasa presencia de la mujer en la toma de decisiones en los aspectos comunitarios tales como en COCODES, COMUDES, Alcaldes comunitarios. De alguna manera se ha estancado la presencia de la mujer por factores ideológicos que históricamente se han interiorizado en la vida social, a raíz de ello existe una gran desigualdad de oportunidades en los distintos ámbitos de la vida.

1.4 Participación política de la mujer

(Cárdenas, 2012, p. 35). Afirma que la desigualdad de la participación política entre las mujeres y los hombres se evidencia en los cargos públicos por nombramiento,

como en los cargos de elección popular. En los comités ejecutivos de los partidos políticos la presencia de las mujeres es mínima, esto nos da una noción de la gran desigualdad que existe entre los hombres y las mujeres para el desempeño de puestos públicos o cargos públicos a nivel municipal.

La desigualdad es aún más importante en cuanto a la participación de mujeres indígenas. La función a la que se relegan las instancias de mujeres en los partidos, refleja gran parte de la cultura política de los guatemaltecos: patriarcal y machista, que no considera a las mujeres en la toma de decisiones políticas, sino en cualquier otro rol secundario, distinto de un ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos y políticos.

Históricamente la mujer enfrenta problemas sobre las ideologías patriarcales en donde no es tomada en cuenta, para opinar o participar en puestos públicos, para acompañar procesos de distinta índole, es considerada o tipificada incompetente, para desempeñar algún puesto ejecutivo, todo ello ha implicado la interiorización de miedo, incapacidad para la solución de los problemas sociales.

No está de más mencionar que algunas mujeres han logrado superar los obstáculos de este aspecto ya que han logrado incidir en los distintos aspectos sociales donde han alcanzado influir positivamente, pero esto lleva una constante lucha y enfrentamiento a los distintos sectores para superar este problema social.

1.5 Participación ciudadana y trabajo social

(Sanhueza y Delpiano, 2010, p. 3). Para el Trabajo Social, la participación es un proceso de gran relevancia, en tanto ella permite a los sujetos reconocerse con derechos y deberes recíprocos, y que, por lo mismo, se lo reconoce como capaz de ser un actor de cambio y no simplemente como un receptor de todos los beneficios, bienes y servicios que pueda recibir gracias a su participación en determinados programas sociales.

Es por ello que Trabajo Social debe fortalecer habilidades y destrezas con el propósito de fortalecer los espacios de participación ciudadana, de esta manera se logra incidir en los problemas sociales que afectan a la sociedad guatemalteca en donde se pueda generar cambios a beneficio de las personas que han sido violentadas en sus derechos.

Según Fassler (2012, p. 14). La participación social y política de las mujeres ha sido y es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad de género y en la profundización de la democracia. Para llevar a cabo esto es importante hacer mención que se debe de realizar un trabajo profundo ya que en el proceso se presentaran dificultades y limitantes, pero no es un trabajo imposible, se debe fortalecer una variedad de aspectos para lograr la equidad de género a nivel social.

1.6 Trabajo social y gerencia social

El Trabajo Social “promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Los principios de Derechos Humanos y Justicia Social son fundamentales” Murillo, Baquix, Rojas, Grajeda y Zea (2008, p.37).

El Trabajo Social es una disciplina que contribuye a la transformación social, mejorando la condición de vida de las personas que han sido excluidas de la sociedad, donde no cuenten con las necesidades básicas para tener una vida de calidad, es por ello que el Trabajo Social debe de ir enfocado al bienestar social de las personas sin ninguna diferencia.

La Gerencia Social aporta herramientas para Trabajo Social, a medida que puedan ser utilizadas para mejorar las condiciones de vida de las personas, por lo que es importante utilizar dichos instrumentos.

1.7 Participación y ciudadanía de las mujeres

Según Fassler, (2012, p.9). La ciudadanía puede entenderse como el conjunto de derechos y obligaciones legales que se adquieren por el mero hecho de pertenecer a una comunidad política. Las personas adquieren derechos y responsabilidades por lo que es importante que esto se cumpla como tal ya que dentro de la sociedad guatemalteca se exige que las obligaciones sean cumplidas no siendo así con el cumplimiento del ejercicio de los derechos humanos.

La participación ciudadana es un derecho correspondiente a todas las personas por lo que debe ser ejercida en todo momento, y esto aplica para las mujeres que son las más vulneradas ante todos estos problemas sociales que enfrentan a nivel nacional, donde constantemente son violentadas en el incumplimiento de sus derechos.

1.8 Derechos humanos de las mujeres

Los derechos humanos de las mujeres han sido históricamente violados. En el caso de Guatemala esa violación se ha convertido en una práctica recurrente, y de extrema gravedad, que ha aumentado considerablemente, en los últimos años, evidenciándose en violaciones constantes al derecho a la vida y la integridad física de las mujeres. (Garcés, 2010, p.5).

Actualmente existen los derechos de las mujeres, pero de alguna manera no están siendo ejercidas, muestra de ello es que no se ha reconocido a la mujer en el ámbito social en la toma de decisiones, y se ha visto la vulnerabilidad de las mujeres en el ejercicio de sus derechos, existe una base legal en la defensa del incumplimiento de dichos derechos, pero de alguna manera esto no ha sido suficiente para el fortalecimiento de las mismas. Se presentan algunos de los derechos:

1.8.1 Derecho a una vida libre de violencia

Se sabe que cualquier tipo de violencia contra las mujeres atenta contra sus derechos, dentro de las obligaciones del Estado está el garantizar el bienestar y la seguridad de la mujer, por lo que debe de tener una vida libre de violencias,

discriminación y desigualdad, siendo esencial el fortalecimiento de este aspecto en las áreas rurales las cuales se desconocen, por el poco interés de las entidades encargadas de la promoción de los derechos humanos de las mujeres.

1.8.2 Derechos cívicos y políticos

Este derecho se refiere a que tanto como hombres y mujeres están en la plena libertad de ejercer cargos públicos sin ninguna discriminación, derecho a participar en organizaciones y asociaciones, fortaleciendo el conocimiento y aprendizaje de las mujeres. Esto es uno de los derechos que ha sido manipulado ya que se ve la poca participación de las mujeres en el aspecto político, actualmente el sistema se ha encargado de idealizar estructuras difíciles de romper.

1.8.3 Derechos económicos

Esto se refiere a la igualdad que debe de existir en la obtención de bienes tales como el acceso a la propiedad de la tierra, vivienda y los bienes en general, de igual manera el derecho de la remuneración económica justa y equitativa, y un trato igualitario. Es importante formar y educar a las mujeres en cuanto al conocimiento de sus derechos laborales para que esto vaya en el proceso de cambio de la estructura patriarcal.

1.8.4 Derechos sociales

Incluye el derecho a la igualdad para el acceso a los servicios básicos tales como: salud, educación, y vivienda, dignificando el bienestar de la mujer en los distintos ámbitos sociales.

1.8.5 Derechos culturales

Este derecho está relacionado a la identidad libre de las mujeres, a consecuencia del racismo y la discriminación que se practica en la sociedad guatemalteca, las mujeres optan por cambiar su identidad para ser aceptada en la sociedad, olvidando su originalidad.

Estos solo son algunos de los derechos de las mujeres las cuales deben de ser abordados para mejorar las condiciones de vida y realzar a las mujeres logrando la igualdad en la toma de decisiones, participando en el ámbitos social, cultural, económico y político, de esta manera se logra la colocación de la mujer en distintos espacios sociales.

(Ministerio de educación 2012) indica que, Un estudio del Instituto de Desarrollo Social de nuestro país informó que los sueldos de las mujeres son un 30% inferior a los de los varones. Al mismo tiempo, el acceso a altos cargos públicos también es desigual. A esta situación de la mujer en el siglo XXI –la negación de oportunidades y de derechos, la denominamos discriminación por género.

Se discrimina a la mujer cuando damos por hecho que le corresponden determinados papeles y no otros, cuando se las reduce a determinados ámbitos o actividades “fémimas”, cuando frente a un mismo trabajo reciben un salario menor que los varones y cuando son marginadas de las jerarquías más altas y de los puestos de dirección.

II MARCO POLÍTICO Y LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHO DE LA MUJER

Actualmente en Guatemala existen leyes que promueven y resguardan la participación de las mujeres en el ámbito social, cultural, económico y político el cual deben ser fortalecidas por los entes encargados para el impulso de su ejercicio. Es importante mejorar los conocimientos y las habilidades para el uso correcto en su ejercicio en los distintos ámbitos donde se desenvuelve la mujer.

2.1 Políticas

2.1.1 Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres

La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023, es producto del compromiso por parte del gobierno de Guatemala en la búsqueda del desarrollo de las mujeres impactando directamente en el progreso nacional de tal forma que asumió el compromiso por medio del organismo Ejecutivo de impulsar el respeto de los derechos de las mujeres.

Esta política permite la participación plena de las mujeres en el goce de sus derechos de manera integral, en donde puedan desempeñar sus habilidades y destrezas, por lo que las políticas deben ser impulsadas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Las organizaciones forman un papel importante en las políticas que favorecen la participación de las mujeres en ámbitos públicos y privados entre ellos se tiene la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), Defensoría de la Mujer (DEMI).

De esta manera las instituciones y la Dirección Municipal de la Mujer son entes que deben de impulsar el desarrollo integral de las mujeres, es importante hacer mención que se debe de buscar el desarrollo sostenible y dejar las prácticas asistencialistas, de esta manera se logra la inclusión de las mujeres dentro de la sociedad respetando sus derechos correspondientes.

Sin embargo, las políticas en favor de la mujer han logrado alcanzar una madurez, esto es por la organización de las mujeres en donde se han creado espacios para fortalecer la participación de las mujeres y mejorar su nivel de vida.

2.2 Leyes

2.2.1 Constitución política de la república de Guatemala 1993.

Según lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, en el título II Derechos Humanos, Capítulo I Derechos Individuales, en su artículo 4° Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Según lo que estipula esta ley es que los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos en los aspectos que determina la sociedad, algo fundamental es la igualdad que debe de existir en las oportunidades, esto da una breve noción de la violación de los derechos de las mujeres, ya que en parte de la realidad social se cierran espacios para el desempeño de las habilidades de las mujeres, en donde se ha logrado interiorizar la inferioridad y la poca valorización de las mujeres en la sociedad.

A partir de estas ideologías machistas actualmente se nota la escasa presencia de las mujeres en cargos públicos tales como: Congreso, Gobiernos Municipales, Alcaldías Comunitarias, COCODES, COMUDE, CODEDE, son espacios en las cuales la mujer no es participe por el sistema patriarcal en la que se vive.

2.2.2 Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural decreto 11-2012

Este sistema se rige por los principios de igualdad de dignidad de los grupos sociales, la cual busca las condiciones de igualdad en el acceso a las oportunidades

para mejorar las condiciones de vida de las personas. A raíz de la historia la mujer ha sido el grupo más vulnerable y afectado ante las grandes desigualdades de la sociedad.

Según el ARTÍCULO 3. El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

Artículo 10. Inciso b) Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del departamento.

Según lo que mencionan los artículos citados con anterioridad la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural debe de promover y facilitar la organización y participación de la población a nivel general, en donde se puedan priorizar las necesidades y seguidamente darle respuesta efectiva, para mejorar las condiciones de vida de las personas. Según el artículo 3 se debe de formular planes programas y proyectos a beneficios de los habitantes, de esta manera se cumple con todo lo que estipulan las leyes en cumplimiento de los derechos de las personas.

2.2.3. Ley general de descentralización decreto No. 14-2009

Dentro de la ley general de descentralización se contemplan los siguientes artículos, donde se orienta la descentralización del poder en las distintas dependencias.

Capítulo V. Artículo 17, Participación de la población. La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución, y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización. El artículo 17 hace referencia a la participación ciudadana la cual debe ser ejercida por la población, actualmente se observa la participación

social, y la participación representativa, sin hacer mención de la concentración del poder en las instancias más altas obstaculizando el proceso de la participación ciudadana.

Es importante fortalecer la participación igualitaria entre hombres y mujeres para lograr combatir los distintos problemas sociales, presentado propuestas en busca de soluciones.

2.2.4 Ley contra el femicidio decreto 22-2008

Capítulo 1. Objeto y fin de la ley. La presente ley tiene como objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos.

El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia, según lo estipulado en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres ratificados por Guatemala.

Artículo 2. Aplicabilidad. Esta ley se aplicará cuando sea vulnerado el derecho de la mujer a una vida libre de violencia en sus diferentes manifestaciones, tanto en el ámbito público como en el privado.

Según la finalidad de la ley contra el femicidio es garantizar seguridad e igualdad de todas las mujeres, promoviendo la inclusión de la mujer en el aspecto social, cultural, político y económico.

En la actualidad no se ha logrado combatir este problema social porque el sistema se ha encargado de mantener ideologías desiguales en contra de las mujeres, es importante el fortalecimiento de las mismas para la integración de las mujeres en la sociedad.

2.2.5 Ley de desarrollo social decreto 42-2001

En el artículo 4 menciona que el marco de la multiculturalidad que caracteriza a la nación Guatemalteca, la equidad de género entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable la salud reproductiva y maternidad saludable.

Esta ley impulsa la equidad de género que debe de existir entre hombre y mujer en las tomas de decisiones en cualquier ámbito de la vida, por lo que se debe de tomar en cuenta estos aspectos en donde se busca la dignificación de la mujer para lograr la eliminación de la ideología machista que existe actualmente.

2.3 Código municipal decreto 12-2012

ARTÍCULO 17. Derechos y obligaciones de los vecinos. Son derechos y obligaciones de los vecinos:

- a) Ejercer los derechos ciudadanos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la República y la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- b) Optar a cargos públicos municipales.
- e) Participar en actividades políticas municipales.
- f) Participar activa y voluntariamente en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitarias.

Según el Código Municipal menciona en su artículo 17 los derechos y obligaciones de las personas sin hacer referencia de desigualdades entre hombre y mujeres, por lo que se debe de impulsar la participación de las mujeres en optar cargos públicos municipales, ya que actualmente se ve la inexistencia de la presencia de la mujer en los distintos aspectos sociales.

Se debe de fortalecer las políticas públicas, en donde permita la plena participación de las mujeres, como un derecho correspondiente, impulsando el proceso de desarrollo en salud, economía, educación, vivienda siendo factores esenciales para una vida digna de las mujeres.

Actualmente existe una variedad de leyes que favorecen y defienden los derechos de las mujeres, por lo que se ve la importancia citar algunos de ellos para fundamentar todo lo referente a la igualdad de la mujer, es importante transmitir y fortalecer el conocimiento de las mujeres para el buen uso de los artículos relacionados para el goce de los derechos, siendo esto elementos esenciales para lograr el desarrollo social, político, económico de las mujeres.

III PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

El Plan General de la Práctica Profesional Supervisada da una breve descripción de aspectos fundamentales referentes a la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Momostenango, Totonicapán, tales como: Objetivos de la PPS, Metodología, Marco Institucional, Marco Municipal, Análisis Situacional, Análisis Estratégico, donde se presentan datos reales de la situación actual del municipio.

3.1 Objetivos de la práctica profesional supervisada

De acuerdo a los lineamientos de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura de Trabajo Social aprobados por Vice Rectoría Academia de fecha de 7 de enero de 2008, son los siguientes.

Lograr que el estudiante cuente con una experiencia integradora de aprendizaje, donde se funde el conocimiento, la práctica y los valores ignacianos y vincula al estudiante con espacios de proyección social en los que pueda contribuir con sus aportes a proyectos y satisfacción de necesidades de colectivos sociales que lo requieren.

Contribuir a que el estudiante a través de su propia experiencia logre una validación de conocimientos teóricos en la práctica concreta: en un escenario real, dentro de la dinámica de su especificidad, retroalimentación necesaria para avanzar y generar nuevos conocimientos que posibiliten un ejercicio profesional más comprometido en la realidad del país.

Con los objetivos presentados se busca el enriquecimiento de conocimientos y aprendizajes como parte de la experiencia del estudiante en la Práctica Profesional Supervisada, en donde se pretende fortalecer sus conocimientos, siendo esto un aporte en la formación donde se adquieren técnicas para que puedan ser aplicadas en la transformación de la realidad social.

3.2 Metodología del proceso de práctica profesional supervisada

"Es el camino a seguir mediante una serie de operaciones, reglas y procedimientos fijados de antemano de manera voluntaria y reflexiva para alcanzar un determinado fin". (Cheesman, 2011)

La metodología es una pieza esencial de toda investigación (método científico) que sigue a la propedéutica ya que permite sistematizar los procedimientos y técnicas que se requieren para concretar el desafío.

En otras palabras, la metodología es un recurso concreto que deriva de una posición teórica y epistemológica, para la selección de técnicas específicas de investigación. La metodología, entonces depende de los postulados que el investigador crea que son válidos, ya que la acción metodológica será su herramienta para analizar la realidad estudiada. La metodología para ser eficiente debe ser disciplinada y sistemática y permitir un enfoque que permite analizar un problema en su totalidad." (Pérez y Gardey, 2012).

La metodología es la técnica que puede ser utilizada para realizar una determinada investigación, donde se buscan datos, de esta manera validarlos, se toma en cuenta la realidad, dando a conocer algunas estrategias para lograr los objetivos propuestos, ya que es importante, siendo la misma una herramienta para analizar la realidad que se está investigando.

Para la realización de la práctica de Trabajo Social es importante definir las técnicas y métodos a seguir en el proceso. Para ello se utilizará el método integrado de Trabajo Social "se estructura en tres momentos y cinco pasos operativos a efecto de una mayor claridad de su aplicación, se especifican las acciones a realizar, instrumentos de sistematización utilizados durante todo el proceso" (Godoy 2016, p.2)

Este método no solo se involucra en conocer la realidad o el problema si no que integra pasos para la solución de lo especificado tales como: investigación, diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación. A partir del planteamiento del método integrado se realizará todo el proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

Parte del proceso de la investigación de la Práctica Profesional Supervisada I es la estructuración del Marco Institucional, para tener referencia del que hacer de la Institución de la Dirección Municipal de la Mujer de Momostenango (DMM). Para obtener información registrada se realizará una investigación en donde se pueda obtener datos sobre sus objetivos, misión, visión, valores, reglamentos como parte de la filosofía institucional, para ello se debe de recoger la información por medio de las distintas fuentes de investigación, donde pueda dar una breve explicación de la estructura organizacional, que se realizará por medio de entrevistas con las personas encargadas de la institución, coordinadora, asistente, auxiliar, todo ello para la construcción de los antecedentes institucionales.

Parte del segundo paso a realizar es la construcción del análisis situacional, que se realizará a través del modelo sistémico, a partir de los elementos o subsistemas que contiene; su razón de ser, psicosocial, estructura organizativa, aspecto gerencial. Para ello es necesario que el análisis se logre obtener por medio de la participación del personal de la institución, utilizando distintas técnicas tales como la lluvia de ideas, en donde se pueden realizar preguntas generadoras para dar respuesta, ¿A quiénes afecta? ¿Cómo los afecta? ¿Que se ha hecho para solucionar la misma? Partir de las interrogantes para lograr analizar el punto de partida.

Es importante la identificación de la red de actores directos e indirectos vinculados al área de proyección que se ha seleccionado, en donde permite conocer e identificar aliados y adversarios, esto es para conocer los intereses y limitantes que tienen cada uno de ellos, de igual manera se plantea los problemas percibidos, o el que más afecte el área de proyección.

El árbol de problema es una herramienta que ayuda a identificar el inconveniente principal donde se detectan las causas y efectos del problema priorizado.

El análisis estratégico es una forma de reflexión, que definido el problema debe de ejecutarse y esto se realiza a través de la construcción del FODA para analizar el problema seleccionado, y realizar la intervención a través de las líneas de acción que permite resolver el problema elegido, utilizando la técnica del MINI MAX para la solución del problema, llegando a la construcción del perfil del proyecto, haciendo uso de la técnica PROIN que utiliza criterios de carácter social, intereses de la institución, posibilidad de obtener recursos para su cumplimiento, ejecutable y evaluable, facilita el aprendizaje.

El punto de partida para el diseño del proyecto es la construcción de la matriz del marco lógico del proyecto, definiendo sus objetivos, indicadores, medios de verificación, supuestos e hipótesis, es importante definir el cronograma de las actividades y el presupuesto para la ejecución del proyecto de esta manera plantear y prever lo necesario en el proceso del proyecto.

Finalizando todo este proceso se procede a la presentación del proyecto según los tres resultados que se encuentran en la matriz del marco lógico. Seguidamente se procede a la ejecución del proyecto, para llevar a cabo todo lo planificado, de esta manera cumplir con los objetivos planteados al inicio del proyecto, para la verificación de la efectividad se debe de realizar el proceso del monitoreo y evaluación del proyecto, diseñando instrumentos tales como entrevistas, preguntas directas, para la verificación y evaluación del cumplimiento del proyecto.

3.3 Marco institucional de la dirección municipal de la mujer del municipio de Momostenango

3.3.1 Marco institucional de la dirección municipal de la mujer

3.3.1.1 Naturaleza del área de proyección

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996; en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática, en donde las mujeres, especialmente las indígenas, construyen sus propios espacios, a partir de la organización social y de la institucionalidad local. Como parte de este proceso, se inició a su vez una serie de reformas y creación de leyes tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en la elaboración de políticas públicas nacionales y descentralizadas.

Las principales leyes en este marco son: Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal y la Ley de Descentralización. En conjunto estas leyes son conocidas como la “trilogía de leyes para la participación social”.

En este contexto, surge la necesidad de crear las Oficinas Municipales de la Mujer como vínculo entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual y sus expresiones organizadas, con el objeto de dar respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses, a través de las políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales.

La Dirección Municipal de la Mujer que se denomina (DMM) del municipio de Momostenango departamento de Totonicapán, plantea una serie de acciones que fortalecerán y darán seguimiento a los diferentes procesos, económicos, sociales y políticos de las mujeres y que orientan el que hacer de la DMM en el año 2016. Con el fin de garantizar la inclusión de las necesidades de las mujeres en diferentes planes, programas proyectos a nivel municipal.

(SEPREM, 2015, p. 25). Partiendo de los esfuerzos y demandas de los derechos de las mujeres, diversas organizaciones e instancias del Estado, desde el año 2005, iniciaron esfuerzos de posicionar los derechos de las mujeres a través de una Oficina Municipal de la Mujer en las municipalidades. Sin embargo, fue hasta el año 2010 a través de la reforma al Código Municipal Decreto 12-2010, que las municipalidades tienen el deber de implementar Oficinas Municipales de la Mujer que son las responsables de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

Según lo que afirma la SEPREM la Dirección Municipal de la Mujer se apertura en el año 2005, y empieza a funcionar en el año 2012 prestando atención a las necesidades de las mujeres, a partir de esto el municipio de Momostenango, da inicio a la implementación de la DMM, específicamente se enfocaba en las necesidades de la mujer, en el transcurso de los años fueron creando nuevos espacios o áreas de intervención, las cuales son: niñez, adolescencia, juventud, mujer, que es presidida por la Coordinadora, Asistente, Técnico auxiliar.

3.3.2 Ubicación

La Dirección Municipal de la mujer se encuentra ubicado en: 2ª. Avenida 1-99 zona 1 Momostenango, Totonicapán, con número de teléfono: 7790 9595
Correo electrónico: dmmomostenango@gmail.com

3.3.3 Tamaño y cobertura

La Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Momostenango, tiene proyección en el área rural y urbana, actualmente cubre 14 comunidades del casco urbano y rural entre ellas están: barrio Santa Ana, paraje Pamumus, aldea Tierra Colorada, aldea los Cipreses, barrio Santa Isabel, barrio Santa Catarina, barrio Patzite, aldea Xequemeyá, son algunos de los lugares en las cuales tiene cobertura, actualmente cubre 14 de las 32 comunidades que tiene a su disposición, con los programas de mujer, niñez, juventud y adulto mayor.

3.3.4 Estructura organizativa

Según el manual de funciones de la DMM presenta un organigrama de estructura muy escueto que según el orden jerárquico es presidida por el Alcalde Municipal, quien coordina y avala todas las decisiones que deben de ser tomadas en la dirección municipal de la mujer, la Coordinadora encargada de los distintos programas tales como mujer, niñez, adolescencia y adulto mayor específicamente realiza las funciones elaboración de programas, proyectos, la administración de presupuestos, asesoría a su equipo de trabajo.

En la institución se cuenta con una asistente que está asignada para el área de adulto mayor y dentro de sus funciones esta la redacción de actas de sobrevivencia y los requisitos que deben de presentar las personas que desean inscribirse al programa, lo cual es designada por la coordinadora de la DMM.

Según el orden jerárquico presentado el técnico auxiliar debe de realizar todo lo designado por la coordinadora de la institución, como organizar grupos de mujeres, monitorear, apoyar a las organizaciones, en la coordinación de distintas actividades planificadas en el municipio, capacitar, planificar y apoyar en los distintos programas impulsados por la DMM.

En la Dirección Municipal de la Mujer existe un equipo multidisciplinario, en donde se realizan varias actividades a beneficio de las mujeres del municipio y todo ello es evidenciado en el manual de funciones con que cuenta la oficina donde se detallan a cabalidad las obligaciones y responsabilidades al momento de adquirir el puesto en la DMM.



Fuente: Manual de funciones de la Dirección Municipal de la Mujer de Momostenango. 2012.

3.3.5 Marco estratégico

El marco estratégico plasma todo lo referente al plan estratégico en donde se hace mención de la visión, misión, objetivos generales y específicos, haciendo un breve análisis sobre el cumplimiento de todo lo planteado, haciendo mención los avances y las dificultades en el logro de los objetivos propuestos en la dirección municipal de la mujer.

Visión:

La Dirección Municipal de la Mujer apoya procesos de empoderamiento y emprendimiento social, económico y productivo de las mujeres con equidad de género, promoviendo la gestión de su propio desarrollo y el de su comunidad.

Según lo que establece la visión de la DMM se pretende lograr el empoderamiento y emprendimiento de las mujeres en el ámbito social, cultural, económico, político en busca de su propio desarrollo.

Misión:

La Dirección Municipal de la Mujer está constituida por un equipo técnico completo que contribuye al empoderamiento de la mujer con el apoyo del concejo Municipal, en coordinación con las oficinas técnica municipales e interinstitucionales que

apoyan los procesos de las mujeres y que tengan presencia en el municipio de Momostenango.

La misión está enfocada en el fortalecimiento institucional, en donde su equipo de trabajo es su mayor fortaleza para el cumplimiento de las metas en coordinación con el concejo Municipal, la cual se está realizando como corresponde.

Objetivo General:

La DMM se ha planteado el siguiente objetivo general con la intencionalidad de lograr el cumplimiento a todo lo planteado.

Promover la participación comunitaria, municipal y desarrollo de planes programas, proyectos que contribuyan a mejorar la situación de las mujeres en aspectos económicos, políticos, culturales y de seguridad.

Objetivos Específicos:

Promover y desarrollar proyectos socioeconómicos, que mejoren los ingresos familiares.

Elaboración de una base de datos que nos permitan conocer la situación real de las mujeres del municipio y facilite identificación de propuestas.

3.3.6 Marco filosófico

El marco filosófico hace una breve descripción de los principios y valores por los cuales debe regirse la persona, para realizar un trabajo efectivo y eficiente en la oficina municipal de la mujer. Entre ellos se encuentran los siguientes, eficiencia, justicia, participación, equidad transparencia.

Eficiencia: El personal municipal está consciente de utilizar los medios disponibles de manera racional para llegar a alcanzar las metas que se propongan. Esto con base en las mejoras de servicio, la atención cordial de los usuarios y buscar siempre

la satisfacción de las necesidades de los pobladores para propiciar un desarrollo integral del municipio.

Justicia: Estamos plenamente comprometidos a dar cada uno lo que le pertenece o lo que corresponde, ser equitativos y correspondiente a las necesidades prioritarias de la población en general, practicando la imparcialidad y honestidad tanto a nivel interno como externo, con los usuarios a las cuales nos debemos.

Participación: La democracia debe ser una cultura de participación, y el gobierno municipal está interesado en que la población en general tenga acceso a la toma de decisiones y participe en la solución de sus problemas, de manera independiente, sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político

Equidad: Deseamos un equilibrio de la participación ciudadana en toda actividad que desarrollemos como municipalidad, principalmente en los proyectos de desarrollo que impulsamos como gobierno local; mujeres, hombres participan y se benefician de dichos proyectos y de nuestras acciones con igualdad de condiciones, preferentemente damos continuidad a proyectos que benefician a mujeres y especialmente aquellos que implican en enfoque de género.

Transparencia: Las autoridades y personas en general están comprometidos con su pueblo, por lo que realizan y priorizan sus acciones en función de los requerimientos de los más necesitados; existe claridad en el manejo de los recursos, especialmente financieros, así mismo, se trabaja con claridad y se generan condiciones para la auditoria social y la rendición de cuentas cuando así lo demande la población.

Líneas de acción

- Asesoría a las mujeres del municipio sobre sus derechos y obligaciones esto se realiza a través de capacitaciones con los diferentes grupos, en donde se efectúa un equilibrio entre los derechos y obligaciones de las mujeres para hacer buen uso de las mismas.

- Cursos de formación para las mujeres, promoción de la participación comunitaria, logrando la intervención de instituciones y organizaciones que apoyan la inclusión de la mujer en el aspecto social, cultural, económico, político, todo ello conlleva la coordinación de programas y proyectos a favor de la mujer.
- Gestiones de cooperaciones técnicas y financiera con entes nacionales e internaciones.
- Atención a los programas niñez, juventud, mujer y adulto mayor en donde se les presta atención dándole acompañamiento a los distintos programas impulsados para mejorar las condiciones de vida de las personas del municipio y sus comunidades.

3.3.7 Marco municipal de Momostenango

El presente apartado da a conocer la reseña histórica del municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán, haciendo una breve descripción de la situación económica, social, cultural, política y económica en la que se encuentra el municipio y sus distintas comunidades.

3.3.7.1 Datos generales del municipio

Momostenango, es un pueblo de origen precolombino. En el Pop Vuh es mencionado con el nombre de Chui Tzaq que se traduce “frente a la fortaleza”. Fue uno de los pueblos sometido por el Rey Quicab de los Quiches. SEGEPLAN (2010)

En la época colonial, fue conocido como Santiago Momostenango, nombre dado por los Tlaxcalas, derivándose de momo o most que significa cada día, que traducido y haciendo la aglutinación con la final locativa, tenanco, quiere decir, en la muralla, cada día o cada día en la muralla, indicativo que todos los días estaba vigilada la fortaleza, para su defensa contra la invasión. En el transcurso del tiempo cambió a su nombre actual Momostenango.

Al emitirse la Constitución de 1879, el departamento tenía los siguientes municipios: Totonicapán, su cabecera; Momostenango; Santa María Chiquimula; San Bartolomé; San Andrés Xecul; San Francisco El Alto y San Cristóbal.

3.3.7.2 Organización sociopolítica

El municipio de Momostenango existen organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales las cuales conforma la estructura política del municipio.

○ Instituciones Gubernamentales

Ministerio de salud pública y Asistencia Social (centro, puestos y jurisdicciones de salud); Ministerio de educación (supervisión educativa y escuelas de los niveles pre primario, primario y secundario), Ministerio de gobernación (policía nacional civil PNC),

- Ministerio de agricultura (MAGA),
- Organismo Judicial (Juzgados de paz),
- Tribunal Suprema Electoral,
- Secretaria Presidencial de la Mujer. (SEPREM)
- Secretaria de obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).

○ Organizaciones no gubernamentales

Actualmente existen organizaciones que funcionan y coordina actividades en el municipio, pero no cuentan con sede permanente, para promover el desarrollo en las distintas áreas, para mejorar las condiciones de vida de las personas.

- Servicios Jurídicos y Sociales
- Asociación de Mujeres Tejedoras de Desarrollo
- Asociación para la salud y el desarrollo integral de Momostenango
- Proyecto de desarrollo Santiago Red Nacional de Grupos Gestores Grupo GESTOR, Ocho hilos BÉLEJEB´E,
- Coordinadora Indígena de Momostenango. (COIMO).

- MUJER VAMOS ADELANTE,
- PASMO

Estas son las organizaciones que impulsan el desarrollo del municipio y sus habitantes, la cual buscan apoyar los procesos de inserción de los grupos sociales entre ellos la mujer, adolescente, niñez, la tercera edad, que históricamente han sido postergados a raíz de las ideologías patriarcales que ha estado dominado la sociedad guatemalteca.

3.3.7.3 Situación sociocultural y servicios básicos

La cobertura del área de salud, en la parte con vinculación directa al Ministerio de Salud se centra en la cabecera municipal y las aldeas San Vicente Buenabaj, Xetenà, Xequemeyà, Chinimabe, Pueblo Viejo, Pologua, Tzanjon y Tierra Blanca, cuestión que se debe valorar justamente por las dificultades que representa para los habitantes de otras aldeas la atención que pudieran recibir.

SEGEPLAN (2019), Una buena parte de la población no cuenta con cobertura de los servicios de salud, ya que es insuficiente la infraestructura de las instituciones públicas que atienden ésta. Igualmente, a pesar de los nuevos programas, todavía existe escasez de recursos e insumos, lo que se traduce en poco impacto de los servicios que se prestan, especialmente reflejado en algunos indicadores, tal es el caso de la alta mortalidad infantil y materna. Finalmente, la falta de presupuesto a los programas de extensión de cobertura y la falta de planes de contingencia para enfrentar epidemias, limita las posibilidades de atención integrada a la población.

Según la percepción a la atención pública de la salud presenta algunas debilidades en la cobertura de este aspecto importante, la cual tiene mucho que ver con la falta de presupuesto asignado a los distintos programas entre ellos la salud, limitando el acceso a medicamentos y atención a las personas que lo necesiten.

- **Educación**

El Ministerio de Educación (2012) declara que el municipio de Momostenango cuenta con 357 establecimiento educativos, 98 centros educativos de preprimaria Bilingüe, 44 establecimiento de párvulos, 165 establecimiento de educación primaria, 43 establecimiento del ciclo básico, y 7 establecimiento del Ciclo Diversificado.

La tasa neta de cobertura del nivel pre-primaria 2012 alcanzo el 61.8% en hombres y 69.1% mujeres. Esto indica que la tasa neta de escolaridad comparado con otros años que los niños y niñas son inscritos con sobre edad.

La tasa neta de cobertura del nivel Primaria 2012 alcanzo el 82.9% en hombres y 87.7% mujeres. La tasa de deserción del municipio del año 2011 alcanzo el 2.37% en hombres y el 2.56% en mujeres siendo un poco más elevado los índice de deserción. La tasa neta de cobertura del Ciclo Básico en el año 2012 alcanzo el 25.3% en hombres y 25.1% mujeres. Y la tasa de neta de del nivel diversificado para el año 2012 el municipio alcanzo el 4.3% en hombres y el 5.7% en mujeres esto indica que hay una marcada disminución de la tasa neta de cobertura en los años atrás.

- **Analfabetismo**

El Comité Nacional de Alfabetización (2013) indica que el año 2002 el índice de analfabetismo era 38.58% y para 2007 el índice de analfabetismo disminuyó a 26.09%, siendo la población femenina la que presenta mayor índice con el 28.82%, mientras los hombres alcanzan un 22.78% y para el 2013 se disminuyó 13.5% el sector femenino se logró 16% mientras tanto los hombres obtienen un 10% esto indica que la población momosteca ha superado, a través de los programas que lanzo el Gobierno anterior lo cual es un mecanismo para exigir a las mujeres que estudien y aprenden a leer.

- **Agua potable**

El Instituto Nacional de Estadística (2002) reporta que el 70 % de la población cuenta con servicio de agua entubada la mayoría está ubicada en el área urbana en el municipio se cuenta con agua, entubada.

Se estima que hasta 1998 según información municipal, solamente 55% de los hogares contaba con el servicio de agua potable. Hasta 2002, se estima que la cobertura de servicio de agua entubada en el municipio es de 71.75%, logrando una cobertura más alta el área urbana. Finalmente, hasta 2004 se ha determinado que la cobertura de este servicio es del 78%.

En algunas comunidades del municipio no se cuenta con el servicio de agua potable por lo que tienen que subsistir de agua de pozo, en la época de invierno se aprovecha el agua de lluvia, de igual manera se desconoce el proceso de purificación del agua, siendo esto el causante de enfermedades detectado en los niños tales como diarrea, infecciones, dengues siendo un problema que debe de ser atacado a través de temas de higiene y salud.

○ **Energía eléctrica**

Según SEGEPLAN (2009) la empresa que facilita este servicio, es la empresa distribuidora eléctrica de occidente Energuate.

Según información proporcionada por la municipalidad, en el año 1998 se proveyó de este servicio al 60% de viviendas; con base en los datos encuestados, para el año 2004 se alcanzó cubrir el 94%. La prestación de energía eléctrica da cobertura a la totalidad de las aldeas, algunos caseríos y parajes. Por lo tanto, el 34% representa el incremento en el avance del servicio proveído a los habitantes del municipio.

Actualmente la mayor parte de las comunidades cuentan con energía eléctrica alcanzando un 98% en el año 2013, pero cabe mencionar que este avance que se logra es positivo pero de alguna manera esto genera otro gasto familiar donde la economía va en aumento y con las condiciones de desempleo esto es un problema que enfrentan varias familias ya que la economía no ayuda en este aspecto esencial.

3.3.7.4 Situación económica

El Instituto Nacional de Estadística (2002) establece que la población económicamente activa, PEA ascendía a 23,025 personas: el 79% hombres y 21%

mujeres, la mayor parte de personas tienen como actividad principal al comercio, representando un 43.24%; la PEA dedicada a la agricultura, silvicultura, caza y pesca con 26.85%; en tercer lugar se ubica la industria manufacturera textil y alimenticia 13.40%, finalmente, tiene un aporte importante en los servicios comunales, sociales y personales, aportando el 7.53%, situación que confirma el perfil fundamentalmente comerciante de los habitantes del municipio.

Según las ideologías patriarcales que se conservan en el municipio de Momostenango el hombre debe ser el único activo económicamente, el que tiene que proveer para sostener a la familia, sometiendo a la mujer a la obediencia en todo momento, pero cabe mencionar que a partir del año 2012 hasta la fecha se ha visto en involucramiento de algunas mujeres en el ámbito económico, siendo esto un avance muy importante, en la cual la necesidad y la crisis ha permitido la inclusión de la mujer en este aspecto social muy importante.

- **Salud**

Para SEGEPLAN (2010), la atención pública del centro de salud enfrenta algunas debilidades sobresaliendo que una buena parte de la población no cuenta con cobertura de los servicios de salud, ya que es insuficiente la infraestructura con que cuentan las instituciones públicas que atienden a pesar de los nuevos programas, todavía existe escasez de recursos e insumos, lo que se traduce en poco impacto de los servicios que se prestan, especialmente reflejado en algunos indicadores, tal es el caso de la alta mortalidad.

Dentro del municipio de Momostenango se encuentra una gran debilidad en el acceso a los servicios de salud, ya que no se cuenta con recursos para darles la atención necesaria a las personas que necesitan prestación, esto es una de las muestras de deficiencia del gabinete de gobierno, siendo esto una violación hacia los derechos de las personas ya que el estado está obligado a garantizar los servicios básicos para todos los habitantes.

○ **Migración e inmigración**

El SEGEPLAN (2010) determina la migración como “el desplazamiento, con cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen o lugar de partida a un lugar de destino o lugar de llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica, ya sea de un país a otro o de un lugar a otro dentro de un mismo país”.

El municipio se caracteriza por el comercio de la mayor parte de sus habitantes en donde familias completas han dejado sus tierras en busca de principales oportunidades para mejorar las condiciones de vida, de igual manera por las pocas oportunidades que se tienen en el país existen personas que se han separado de su familia en busca del sueño americano, todo ello ha sido causa de varios problemas sociales que se enfrentan actualmente, como la desintegración familiar, la delincuencia entre otros, esto es algo que se debe tener en cuenta ya que se puede mejorar la condición de vida en el aspecto económico, pero se descuida otros aspectos importantes de la vida.

3.3.7.5 Situación ambiental

SEGEPLAN (2010) manifiesta que Momostenango se ha identificado efectos positivos y negativos de las cuencas. Destacan como efectos positivos, los servicios ambientales que proporciona, principalmente recarga hídrica, captura de carbono y biodiversidad, servicios que no son valorados por la población. Importante hacer mención que el municipio recibe también beneficios de las cuencas, en lo que respecta al abastecimiento de alimentos para atender la dieta de la población.

A raíz de la crisis económica que se enfrenta, actualmente los bosques están siendo atacados fuertemente por la tala de árboles esto para satisfacer las necesidades del hombre en donde se ve la falta de educación ambiental. Esto es preocupante ya que de parte de las autoridades no se han activado algunos programas de concientización o límites para la conservación del medio ambiente, las consecuencias se observa a través de la pérdida de varios nacimientos de agua que a través del tiempo han ido desapareciendo.

Otro problema que está afectando fuertemente es la contaminación de los ríos y calles del municipio ya que se tiene graves dificultades con la clasificación de la basura, aunque algunas instituciones hayan realizado seminarios para mejorar estos problemas no se observan resultados positivos, de igual manera se ha impulsado programas en los centros educativos para mejorar los hábitos de limpieza a nivel municipal.

- **Flora**

Una fortaleza de las tierras de Momostenango es el cultivo tales como el durazno, naranjas, aguacates, nueces, ciruelas, papas, limas, frijol, repollo, tomates, y es para el auto-consumo de las personas.

- **Fauna**

Este aspecto no ha sido la prioridad del hombre ya que ha sido descuidado por el mismo, en donde al transcurrir de los años algunas especies animales han desaparecido, actualmente se pueden observar algunos como: vacas, gatos, perros, caballos, ovejas, cabras, coyotes, zorrillos, ardillas, pizotes, conejos etc.

3.3.7.6 Situación actual de las mujeres

Dentro del municipio se ve la poca participación de las mujeres para desempeñarse en puestos en donde puedan opinar y tomar decisiones tales como COCODES, COMUDE, ALCALDIAS COMUNITARIAS todo ello se debe a la ideología patriarcal, que históricamente se ha impuesto dentro de la sociedad, en donde las más vulnerables han sido las mujeres negándoles la participación en espacios en donde se puedan desempeñar, desde el hogar se les educa a prepararse para el matrimonio y esto hace a que no puedan asistir a los establecimientos para que se puedan educar, todo ello ha permitido que la ideología se esté transmitiendo de generaciones en generación.

No está de más hacer mención que algunas mujeres se han ido empoderando donde han mostrado capacidad de poder desempeñar puestos, se puede hacer

mención de la primera mujer que históricamente ha formado parte del Concejo Municipal como II concejala, en el periodo 2012-2015, ha sido un avance en el municipio ya que incentiva a otras mujeres a poder participar y romper paradigmas, actualmente las mujeres han ido ganando espacios donde puedan desempeñarse ya sea en el aspecto social, económico, ya que la crisis económica ha obligado a las mujeres a desempeñarse de cualquier manera, para aportar dentro del hogar.

Hace falta la incursión de mujeres en los espacios públicos, esto ha sido uno de los retos de las mujeres momostecas donde puedan ganar espacios y que esto sea permanente, que las ideologías machistas vayan disminuyendo para mejorar la condición de vida de las mujeres, logrando el empoderamiento en los distintos aspectos sociales.

Actualmente la mujer ha sido violentada en sus derechos en el tema de la salud reproductiva, donde no es tomada en cuenta en decidir u opinar la cantidad de hijos que desea procrear, por lo que es obligada e intimidada en este aspecto, esto ha sido una de las ideologías impuestas en donde la mujer ha sido educada para depender de las decisiones del hombre, muestra de ello es la pobreza en la que viven varias familias por la falta de la planificación familiar, estos son temas difíciles de manejar en las comunidades ya que el miedo se ha infundido catalogando esto como algo malo, por tal razón las instituciones encargadas de la misma han dejado de educar a las mujeres en el tema de la sexualidad.

3.4 Marco institucional de la dirección municipal de la mujer del municipio de Momostenango.

Análisis situacional de la dirección municipal de la mujer de Momostenango “El análisis situacional es el estudio del medio en que se desenvuelve la empresa en un determinado momento, tomando en cuenta los factores internos y externos mismos que influyen en cómo se proyecta la empresa en su entorno” (Salgado Gabriel, p.1).

“El Análisis Situacional es un método que permite analizar dificultades, fallas, oportunidades y riesgos, para definirlos, clasificarlos, desglosarlos, jerarquizarlos y ponderarlos, permitiendo así actuar eficientemente con base en criterios y/o planes establecidos” (Valle y González, 2004, p.9).

El análisis situacional es el que permite dar una noción de la institución sobre las dificultades, de esta manera clasificarlos para analizar cada aspecto que pueda ser de utilidad para encontrar la solución del problema presentado.

3.4.1 Problemas generales del área de proyección

En la Dirección Municipal de la Mujer se presentan algunos de los problemas que han sido visibles, que desfavorece la participación de las mujeres en el aspecto, social, económico, político, donde esperan que todo lo que se les pueda proporcionar lo puedan manejar, y darle la utilidad correspondiente. El asistencialismo ha sido un factor limitante en la participación de las mujeres en el municipio de Momostenango.

3.4.2 El subsistema razón de ser

Norsud (1993) plantea que el subsistema razón de ser, se enfoca en la filosofía institucional, con orientaciones tales como: valores, objetivos generales, políticas, servicios /clientes, resultados, a continuación se detalla cada aspecto según lo correspondiente.

Fortalezas	Oportunidades
F.1. Se cuenta con suficiente recurso humano, que fortalece la estructura de la institución, en la realización y coordinación de los programas a ejecutar en las distintas comunidades.	O.1. Gestionar apoyo con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento de los programas que se atienden.

<p>F.2. Dentro de la DMM se cuenta con los programas de mujer juventud, niñez, y adulto mayor, mejorando y fortaleciendo la atención a los grupos que atiende.</p> <p>F.3. Se trabaja en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para el apoyo de los programas, logrando una mejor atención a las personas de las distintas comunidades.</p>	<p>O.2. Coordinar con distintos enlaces a nivel departamental para vigorizar los programas y proyectos de la institución.</p> <p>O.3. Gestionar y elaborar una base de datos en donde permita conocer la situación real de las mujeres, facilitando la presentación de propuestas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres.</p>
<p>Debilidades</p>	<p>Amenazas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • D.1. Desconocimiento de las políticas, desviando el cumplimiento de los objetivos propuestos. • D.2 La falta de interés y el desconocimiento de la promoción de los derechos humanos de las mujeres es un factor que ha estancado la participación en espacios públicos. • D.3. Inexistencia de incidencia de las mujeres en la formulación de propuestas para mejorar su condición de vida. 	<p>A.1. La Dirección municipal de la mujer no promueve el seguimiento de los planes, programas y proyectos para obtener mejores resultados.</p> <p>A.2. El cambio de gobierno es un factor que limita el cumplimiento de los objetivos.</p>

3.4.3 El sub sistema tecnológico

El subsistema tecnológico es el conjunto de los medios técnicos, se dividen en tres categorías, 1) el material: edificios, equipos, instrumentos, 2) El tecnicismo: Conocimientos, habilidades, métodos, procedimientos, procesos de trabajo, programas informatizados, 3) las finanzas necesarias para organizar los medios de transformación.

Para analizar los aspectos de este subsistema de la dirección municipal de la mujer, se hará por medio de la elaboración de un FODA en donde se detectará todo lo referente a los recursos tecnológico que posee la institución.

Fortalezas	Oportunidades
<p>F.1. En la DMM se cuenta con material tecnificado, facilitando la coordinación de actividades con el equipo de trabajo.</p> <p>F.2. Se tiene acceso a fuentes o medios tecnológicos, en donde se puede obtener información para ampliar resultados y conocimientos.</p> <p>F.3. Las mujeres indirectamente tienen conocimiento sobre el manejo de las finanzas desde los gastos familiares como parte de sus responsabilidades.</p>	<p>O.1 Se tiene conocimiento sobre la utilidad de distintos programas para un mejor resultado del trabajo.</p> <p>O.2. Se cuenta con un presupuesto para cubrir los gastos requeridos en la institución, tales como, materiales tecnificados.</p> <p>O.3. Gestionar capacitaciones en la DMM para fortalecer los conocimientos de las mujeres en el área de las finanzas.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>D.1. No se cuenta con un centro de capacitación propio para la realización</p>	<p>A.1. Las limitaciones financieras no permiten la construcción del centro de capacitación</p>

de distintas actividades de la dirección municipal de la mujer.	de la mujer.
D.2. Bajo conocimiento y participación de las mujeres sobre proyectos sostenibles para mejorar los medios de producción.	A.2. Inadecuada gestión de entidades públicas y privadas en la construcción de mejores espacios para la atención de la mujer.
D.3. El desconocimiento del trabajo como coordinadora de la DMM dificulta el proceso de participación de las mujeres.	

3.4.4 El subsistema estructural

El subsistema de la estructura formaliza la especialización y la coordinación de las tareas y de las actividades en la dirección municipal de la mujer. Este subsistema se puede observar a través del organigrama, en donde se verifica el orden jerárquico de acuerdo al puesto que desempeña cada uno, y las tareas que deben de realizar como parte de su responsabilidad, procedimientos, reglamentos, coordinación, comunicación.

Fortalezas	Oportunidades
F.1. Se ha presentado una propuesta de un organigrama en donde se quiere mejorar la atención en los programas en la DMM.	O.1. Se coordinan actividades con distintas dependencias municipales, la cual fortalece el conocimiento y el trabajo en equipo.
F.2. Se cuenta con un manual de funciones en donde se detallan las obligaciones y funciones que deben de	O.2. La Dirección Municipal de la Mujer puede realizar alianzas con las distintas ONGS para lograr fortalecer los

realizar el personal, guiándolos en los distintos procesos.	programas que atiende.
Debilidades	Amenazas
D.1. La estructura del organigrama es muy simple, hace falta fortalecer e incluir otros puestos para el fortalecimiento de la DMM.	A.1. Existe superioridad en los cargos, dificultando el trabajo en equipo.
D.2. El personal asume otras responsabilidades no correspondientes a sus funciones, causando la mala atención a los programas que atiende.	A.2 Liderazgos negativos, en los distintos procesos de los programas y proyectos dificultando la efectividad del trabajo.

3.4.5 El subsistema psico-social

El subsistema psicosocial lo constituye los fenómenos individuales que se da dentro de la dirección municipal de la mujer, y esto puede afectar el comportamiento de las personas ya que trata de aspectos tales como: la motivación y el rendimiento, los status y los roles, el clima, los fenómenos de grupo, el liderazgo y la influencia, los conflictos, las comunicaciones informales.

Fortalezas	Oportunidades
F.1 Dominio del idioma K'iche' facilitando una buena comunicación convivencia con los beneficiarios.	O.1. Buscar espacios para realizar actividades motivacionales para mejorar la convivencia y lograr el trabajo en equipo.
F.2. La comunicación con los beneficiarios es constante, en todo lo relacionado a proyectos.	O.2. Lograr la convivencia armónica en la realización del trabajo.

Debilidades	Amenazas
<p>D.1 No existe una constante motivación de parte del personal de la institución, para la incentivación de los grupos conformados.</p> <p>D.2. Existe bastante informalidad en la coordinación de actividades.</p> <p>D.3. Poca participación de las mujeres por ideologías patriarcales que históricamente ha marcado la sociedad.</p>	<p>A.1. La falta de motivación baja el rendimiento del personal operativo.</p>

3.4.6 El subsistema gerencial

El subsistema gerencial es el que representa elementos centrales de la DMM, en donde incorpora los elementos internos y externos, ya que a través de ellos se realiza la planificación, implementación, evaluación, los resultados anticipados, recursos.

Fortalezas	Oportunidades
<p>F.1. Se ha logrado implementar nuevos programas tales como juventud y niñez.</p> <p>F.2. Constantes capacitaciones para mejorar el fortalecimiento institucional.</p> <p>F.3. La presentación de informes semanal fortalece el mejoramiento constante del trabajo.</p>	<p>O.1. Presencia de entidades públicas y privadas que apoyan el fortalecimiento de los programas.</p> <p>O.2. Organización de la sociedad civil para buscar mejorar las condiciones de vida.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>D.1. Actualizar el plan de la DMM, para</p>	<p>A.1. Desinterés de las autoridades</p>

<p>mejorar aspectos esenciales y lograr todo lo propuesto.</p> <p>D.2. No cuenta con un plan estratégico</p> <p>D.3. Su proyección solo se enfoca en las áreas más cercanas del municipio</p> <p>D.4. La planificación tiene una proyección social, pero en la práctica contradice ya que se enfoca más en los intereses políticos.</p> <p>D.5. Existe confusión en la participación ciudadana y la participación social, la cual no permite el involucramiento total de las mujeres en los procesos realizados.</p>	<p>municipales en el cumplimiento de una constante actualización planes estratégicos.</p> <p>A.2. Los proyectos no buscan la sostenibilidad a largo plazo.</p> <p>A.3. Desinterés de las autoridades locales en la formación de las mujeres en ámbito político.</p> <p>A.4. Inexistencia de programas sociales, que fortalezcan la participación ciudadana de la mujer.</p>
--	---

3.4.7 Red de actores regionales

En la identificación de red de actores es donde se da a conocer quiénes son los principales actores, y sus intereses en el área de proyección, según la entrevista realizada a la coordinadora, asistente, auxiliar de la dirección municipal de la mujer, se coordinan actividades con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyan en el proceso social, cultural, político y económico.

Grupo /Personas	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
COCODE	Gestionar proyectos y brindan asesoría para la ejecución de los proyectos	Mala administración de los distintos proyectos aprobados en las comunidades	Se cuenta con recurso humano y la conformación legalizada del grupo
ALCALDE Y SU CONCEJO MUNICIPAL	Beneficiar a las personas o comunidades que estuvieron apoyando la campaña electoral del alcalde municipal y su concejo	Insatisfacción de necesidades en las distintas comunidades del municipio. Mala distribución de los recursos asignados.	Está a la disponibilidad el recurso humano, y existe una base legal en la conformación de esta entidad.
SOSEP	Realizar obras sociales con los distintos grupos como parte del protocolo político	No se impulsa proyectos socio productivos	Se cuenta con recurso económico y humano
SEPREM	Promueve y fortalece la participación de las mujeres en el ámbito social, cultural, económico y político.	Existe la formación de mujeres pero no se le da seguimiento a acompañamiento en la realización de propuestas a las entidades municipales	Se cuenta con recurso humano y la conformación está asignada específicamente a la mujer y el impulso de la creación de las DMM a nivel

			nacional
MAGA	Brinda asesoría y fortalece capacidades de las mujeres en proyectos productivos	Los beneficiarios son las comunidades más cercanas, excluyendo a las demás, creando la mala distribución de las mismas	Recurso humano, personal técnico.
SERJUS	Pretende lograr el fortalecimiento de la participación comunitaria y municipal para la construcción de una economía regional	Poca presencia en la dirección municipal de la mujer	Cuenta con recurso humanos para la coordinación de actividades en el municipio
AMUTED	Busca la participación de las mujeres, sobre todo presta asesoría en problemas de violencia intrafamiliar, violencia sexual, logrando el fortalecimiento de las mujeres	Por miedo y vergüenza las mujeres no se pronuncian para denunciar hechos de violencia.	No se cuenta con suficiente recurso económico para darle seguimiento a los problemas de violencia
	Realizar las disposiciones del	Comunidades del municipio.	Recurso económico

PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO	Alcalde municipal y su concejo.	Mejorar la organización de las comunidades del municipio.	limitada, se cuenta con suficiente recurso humano.
	Se presta más el servicio de beneficencia y asistencialismo.	Problemas partidarios la cual afecta la efectividad del trabajo en la DMM	

3.4.8 Demandas institucionales y poblaciones hacía el área de proyección

Las demandas poblacionales en el Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango se enfocan en la línea de proyectos socioproductivos tales como huertos familiares, invernaderos, bordados, elaboración de diferentes menús, esto es para mejorar la economía familiar de las mujeres, ya que lograrían aportar económicamente en el hogar, por lo que han estado gestionando ayuda en la dirección municipal de la mujer, para que se les pueda atender estas necesidades que presentan; actualmente el grupo está conformado por 46 personas entre ellos jóvenes, que buscan ayuda para seguir con sus estudios en el nivel básico.

Estas son algunas de las demandas que se observa en el paraje, en donde se tiene un grupo central, dirigido por la promotora voluntaria Candelaria Ajanel que con una gran fortaleza en la unión que ha habido en el grupo, lleva 7 años trabajando en distintos proyectos en coordinación con la dirección municipal de la mujer.

Demandas institucionales

- Equipamiento del centro de capacitación para la mujer
- Fortalecimiento de capacidades del equipo de trabajo.
- Crear una red para la coordinación de las actividades para cubrir las comunidades en su totalidad.

Demandas poblacionales

- Implementación de huertos familiares
- Comercialización de productos elaborados por las mujeres.
- Creación de invernaderos
- Proporcionar materiales para la realización de manualidades o recetas de comida.

3.4.9 Capacidades y potencialidades en el área de proyección

La Dirección Municipal de la Mujer tiene una potencialidad en sus áreas de proyección, la cual está relacionado a los distintos programas que atiende, y la coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales ya que a través de la misma se logran coordinar varias actividades de los habitantes del municipio.

Otra de las potencialidades es que por medio de la dirección municipal de la mujer se logra coordinar actividades con los alcaldes comunitarios, a través de las autoridades se realizan convocatorias para los programas a beneficio de la juventud, adolescencia, niñez.

3.4.10 Listado de problemas

De acuerdo a la técnica de frecuencia se priorizaron los siguientes problemas. (Ver anexo 1)

- La falta de interés y el desconocimiento de la promoción de los derechos humanos de las mujeres es un factor que ha estancado la presencia de las mujeres en espacios públicos.
- El desconocimiento del trabajo como coordinadora de la DMM dificulta el proceso de participación de las mujeres.
- La estructura del organigrama es muy simple, hace falta fortalecer e incluir otros puestos para el fortalecimiento de la DMM.
- Poca participación de las mujeres por ideologías patriarcales que históricamente ha marcado la sociedad.

- Existe confusión en la participación ciudadana y la participación social, la cual no permite el involucramiento total de las mujeres en los procesos realizados.

3.4.1.1 Identificación del problema a intervenir

Dentro del sub sistema razón de ser se identifica el siguiente problema que es: La falta de interés y el desconocimiento de la promoción de los derechos humanos de las mujeres, es un factor que ha estancado la participación en espacios públicos.

De esta manera se ha creado limitantes donde se le ha negado espacio a la mujer para optar a puestos públicos y desempeñar sus destrezas y habilidades, por lo que es importante fortalecer este aspecto para lograr la inserción de la mujer en la sociedad.

3.4.1.2 Proyectos futuros de la institución

○ Proyectos elaborados

- Capacitaciones técnicas productivas a grupos de mujeres para el desarrollo económico.
- Capacitaciones de formación política
- Entrega de aves de engorde a grupos de mujeres

○ Proyectos aprobados

- Cursos por INTECAP
- Cursos de repostería
- Cursos de corte de cabello

○ Proyectos en proceso de implementación

- Cursos de bordado de güipiles a mano.
- Cursos de floristería.

3.5 Análisis estratégico de la dirección municipal de la mujer de Momostenango

El análisis estratégico es el que permite visualizar la complejidad del problema que se detecta a través del análisis situacional, tomando en cuenta factores internos y externos del área de proyección.

3.5.1 Identificación del problema priorizado

De acuerdo a la aplicación del árbol de problemas en el análisis situacional se identificó el problema de la Baja participación en la promoción de los derechos humanos de las mujeres donde se logra identificar las siguientes causas: bajo nivel de educación de las mujeres, interiorización de ideologías patriarcales, desinterés de los entes encargados en la promoción de los derechos humanos de las mujeres, de las mismas se desglosan otros factores que afectan la participación de las mujeres. (Ver anexo 2)

A raíz de las causas se identifican los efectos que la misma causa en el grupo de mujeres en el municipio de Momostenango, poca escolaridad de las mujeres, la desintegración familiar, desconocimiento de la planificación familiar, violencia intrafamiliar, trabajo infantil, extrema pobreza, muertes violentas, desempleo y exclusión social. Son algunos de las causas y efectos que se detectaron en el árbol de problemas estacando el avance del desenvolvimiento de las mujeres en el ámbito social, cultural, económico y político.

3.5.2 Elaboración del análisis identificando debilidades y amenazas

Para analizar el problema de intervención seleccionada se aplica un diagnostico por medio del FODA relacionado al problema presentado, tomando en cuenta factores internos como las fortalezas y debilidades, externos las oportunidades, amenazas de la institución en donde se realiza la intervención. (Ver anexo 3)

3.5.3 Identificación de líneas estratégicas de acción

Para la identificación de las líneas estratégicas de acción se utiliza la técnica del Mini-Mini, del cual se obtuvieron las debilidades y amenazas enlazando las estrategias lo que permite resolver el problema del área de intervención, para mejorar las condiciones de vida del grupo de mujeres del municipio de Momostenango. (Ver anexo 4)

3.5.4 Definición de proyectos por estrategia o línea de acción

Posteriormente de haber aplicado las estrategias de los problemas priorizados se presentan 5 proyectos de intervención, se aplicará una ficha por cada proyecto priorizado. (Ver anexo 5)

Ficha técnica

Nombre del proyecto

Formación para el Empoderamiento y ejercicio de Derechos de las Mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango.

Objetivo general

Reducir la exclusión social hacia las mujeres que pertenecen en cualquier grupo maya para promover la interculturalidad y los derechos humanos del grupo de participantes del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango.

Descripción del proyecto

La formación sobre el Empoderamiento e Inclusión de las Mujeres al ejercicio de sus Derechos Humanos en el ámbito Político, del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango se enfoca en el empoderamiento en la toma de decisiones de las mujeres en el ámbito social, cultural, político y económico, basándose en los derechos humanos, de esta manera se impulsa la participación y la inclusión de las mujeres que a raíz de hechos históricos se les ha negado espacios donde puedan desempeñar sus capacidades, por lo que es fundamental formarlas para poder hacer los cambios desde las distintas comunidades del municipio de Momostenango.

A raíz de ello se motiva a la mujer momosteca para que pueda hacer notar su presencia en puestos públicos, tales como COCODE, Alcaldías Comunitarias donde pueda opinar, dirigir, coordinar acompañar procesos para, lograr el equilibrio entre hombres y mujeres

Periodo de ejecución

El proyecto se empezará a ejecutar a partir del mes de enero a junio del año 2017 en 14 semanas.

Institución responsable del proyecto

Dirección Municipal de la Mujer de Momostenango

Ubicación

2ª. Avenida 1-99 zona 1 Momostenango

Persona responsable del proyecto

Lidia López Ajtún

Beneficiarios

Los beneficiarios directos serán 46 mujeres del municipio de Momostenango

Costo total del proyecto

9,400

3.5.5 Priorización del proyecto de intervención

Según los resultados obtenidos de la aplicación de la técnica de priorización por frecuencia se define el siguiente proyecto Formación para el empoderamiento y ejercicio de derechos de las Mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, municipio de Momostenango con el fin de fortalecer sus conocimientos y aplicarlos en los aspectos social, cultural, político y económico. Para la selección del proyecto de

intervención se utiliza la técnica de PROIN que tiene los siguientes aspectos. (Ver anexo 6)

- Carácter social
- Interés de la institución por el proyecto
- Posibilidad de obtener recursos para su ejecución
- Ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas
- Es un proyecto que facilita el aprendizaje

3.5.6 Definición del área de intervención

Los resultados de la técnica de PROIN permiten visualizar la importancia del problema seleccionado, tanto en el carácter social, ya que impulsa la participación de las mujeres, abriendo espacios de intervención en donde se logre la inclusión de las mismas. La dirección municipal de la mujer trabaja con mujeres por lo que el proyecto aporta en la formación y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres.

Para la ejecución del proyecto se tiene la posibilidad de obtener recursos económicos con las instituciones SOSEP, MAGA, AMUTED, esto viene a fortalecer la ejecución del proyecto planteado.

El proyecto está diseñado a corto plazo, de 14 semanas para ser ejecutado y evaluado en el tiempo estipulado, facilitando el aprendizaje de las mujeres, contribuyendo en la participación y el fortalecimiento de sus derechos, logrando la dignificación de la mujer del municipio de Momostenango.

3.5.7 Resultados esperados

- La iniciativa de las mujeres las lleva a presentar 1 propuesta sobre organización y formación política trabajada en base a los conocimientos adquiridos en el taller.
- Identificadas y formadas las 4 mujeres para incorporarse en los procesos de toma de decisiones en instancias tales como COCODE.

- Sensibilizada la mujer momosteca para apropiarse de sus derechos humanos haciendo notar su presencia en el COCODE acompañando y apoyando propuestas.

3.5.8 Alcances y límites

- **Alcances:** Con este proyecto se busca la exploración de las destrezas y habilidades de las mujeres para el ejercicio de sus derechos, de esta manera se puede incidir en espacios públicos.
- **Límites:** Una de las limitaciones encontradas es aprobación de temas por el Concejo Municipal, ya que perjudica los intereses económicos y políticos, viendo estos temas como una amenaza para su periodo de trabajo.

3.6 Proyecto de intervención

3.6.1 Proyecto de intervención

3.6.1.1 Ficha técnica del proyecto

a. Nombre del proyecto

Formación para el empoderamiento y ejercicio de derechos de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango.

b. Ubicación del proyecto

2ª. Avenida 1-99 zona 1 Momostenango

c. Organización que ejecutará el proyecto

Dirección Municipal de la Mujer de Momostenango

d. Duración del proyecto

14 semanas de enero a junio de 2017

e. Costo total o aporte solicitado/aporte propio

Aporte de Municipalidad= Q 7,090.00

Aporte de la estudiante = Q 2,310.00

Total Q 9,400.00

f. Breve resumen del proyecto

La formación sobre el Empoderamiento y ejercicio del Derecho de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango se enfoca en el empoderamiento en la toma de decisiones de las mujeres en el ámbito social, cultural, político y económico, basándose en los derechos humanos, de esta manera se impulsa la participación y la inclusión de las mujeres que a raíz de hechos históricos se les ha negado espacios, donde pueda desempeñar sus capacidades, por lo que es fundamental formarlas para poder hacer los cambios desde las distintas comunidades del municipio de Momostenango.

A raíz de ello se motiva a la mujer momosteca para que pueda hacer notar su presencia en puestos públicos, donde pueda opinar, dirigir, coordinar, logrando el equilibrio entre hombres y mujeres.

3.6.1.2 Justificación

Antecedentes

Dentro del municipio se observa la poca participación de las mujeres en la toma de decisiones en aspectos fundamentales, históricamente en el periodo anterior se vio la presencia de la primera mujer en Concejo Municipal, la cual fue un gran impacto para la sociedad, ya que la mujer es tipificada con roles del hogar, pero no para ocupar puestos en espacios importantes.

En el municipio de Momostenango prevalece el machismo ya que a la mujer se le ha educado para servir al hombre, debe de estar sujeta al mando en todas las decisiones que se vaya a tomar, a raíz de ello las mujeres se han interiorizado que son incapaces de desempeñar actividades que vayan en contra de los roles que se les ha asignado, e inclusive esto es observado en algunas mujeres que tienen una formación académica avanzada, es sorprendente de qué manera el sistema ha educado a las mujeres, en donde el miedo el conformismo prevalece en la cotidianidad en las jóvenes de la actualidad.

El problema a solucionar es la Formación sobre participación y derechos humanos del grupo de Mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, municipio de Momostenango, en donde se plantea mejorar la exclusión de las mujeres en la toma de decisiones, fortaleciendo el conocimientos de sus derechos, creando espacios para que puedan demostrar sus habilidades y de qué manera se pueden desempeñar en el ámbito familiar, para realizar cambios en el ámbito social, las ideologías machistas ha estancado la presencia de las mujeres en los espacios políticos.

La desigualdad de oportunidades es evidente en el municipio de Momostenango, creando efectos de maltrato físico, psicológico en contra de las mujeres y esto es un vínculo que crea la desintegración familiar causa de ellos se vive en un país donde la violencia ha sido de impacto en los últimos años, es por ello la importancia de formar a las mujeres en temas que contribuyan al cambio social.

Población beneficiaria

Los beneficiarios son 46 mujeres del municipio, donde se espera la réplica a los beneficiarios indirectos tales como: familiares más cercanos, vecinas, amigas, compañeras de trabajo, esperando la transmisión de los conocimientos obtenidos.

3.6.1.3 Objetivos

- o **Objetivo General**

Implementar la participación y el involucramiento de las mujeres a través del proceso de formación en la promoción de los derechos del grupo de mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, municipio de Momostenango.

- o **Objetivo específico**

Fortalecer los conocimientos del grupo de mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango a través de talleres y capacitaciones sobre los derechos.

- Resultados
- La iniciativa de las mujeres las lleva a presentar 1 propuesta sobre organización y formación política trabajada en base a los conocimientos adquiridos en el taller.
- Identificadas y formadas las 4 mujeres para incorporarse en los procesos de toma de decisiones en instancias tales como COCODE.
- Sensibilizado la mujer momosteca para apropiarse de sus derechos humanos haciendo notar su presencia en el COCODE acompañando y apoyando propuestas.

3.6.1.4 Estrategias para la implementación del proyecto

Una de las estrategias de la Dirección Municipal de la Mujer en la Formación para el empoderamiento y ejercicio de derechos de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, municipio de Momostenango, es aprovechar el recurso económico y humano en donde puedan realizar gestiones de capacitaciones con las distintas entidades que coordinan actividades con la DMM tales como MAGA, SERJUS, AMUTED aprovechando los conocimientos y la fortaleza para llevar a cabo el proyecto y lograr los objetivo propuestos.

Otra de las estrategias es la implementación de capacitaciones donde las mujeres puedan aprender manualidades y a la par de la misma se implementa el ciclo de formación sobre sus derechos y deberes, de esta manera se conserva la asistencia del grupo.

El monitoreo y evaluación se realizará a través de medios verificables, como entrevistas preguntas directas donde se evidenciará los resultados de los objetivos propuestos.

3.6.1.5 Recursos Requeridos

Humanos

- Coordinadora
- Asistente

- Auxiliar
- Mujeres
- Practicante
- ONGS
- Concejo Municipal

Materiales

- Computadora
- Equipo de sonido
- Papelografo
- Marcadores
- Maskintape
- Cartulina, papel, cuadernos
- Hojas, lapiceros
- Recortes
- Tijeras
- Lapiceros
- Lápices
- Hojas papel bond

Son algunos de los materiales requeridos en la realización de las actividades que se vayan a realizar con el grupo de mujeres, siendo estos materiales de gran utilidad para que el aprendizaje sea simple y significativo sobre todo que se pueda acoplar al entorno de las participantes.

3.6.1.6 Cronograma de acciones y actividades

Proyecto: Formación para el empoderamiento y ejercicio de derechos de las mujeres del Paraje Paul, Momostenango	Meses
--	--------------

Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio		
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
Fase I Socialización del Proyecto																							
Socialización del proyecto con Coordinadora, Grupo de mujeres y el Concejo Municipal																							
Fase II																							
Gestión de recursos económicos, humanos y materiales, complementarios para el proyecto.																							
Implementación de ciclo de formación sobre los derechos y deberes de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango.																							
Intercambio de experiencias motivadora para el grupo de mujeres																							
Fase III																							
Ejecución de 2 talleres sobre organización y formación política, con																							

una duración de 4 horas cada uno.																						
Presentación de propuesta con los COCODES de los 4 barrios																						

3.6.1.7 Aspectos organizativos e institucionales

La Dirección Municipal de la Mujer cuenta con recurso humano para llevar a cabo el proyecto, en las gestiones que se realicen, para la aplicación del proyecto con el grupo de mujeres, el recurso económico siempre tiene sus limitaciones para todo tipo de proyecto que se desee implementar, por lo que se debe de buscar apoyo en las distintas instituciones para lograr ejecutar la misma.

3.6.1.8 Condiciones críticas

- El apoyo de las entidades públicas y privadas se mantiene en el proceso hasta finalizar la formación del grupo de mujeres en el municipio.
- Aporte económico estable de parte de las entidades que trabajan en el municipio
- Ideologías patriarcales disminuye ante este proceso de formación de las mujeres.
- Mujeres involucradas en los distintos procesos de toma de decisiones en ámbito político.
- De acuerdo a los resultados las entidades públicas y privadas le dan seguimiento al proceso de formación política de las mujeres.

3.6.1.9 Coordinaciones interinstitucionales

Dentro del planteamiento se tiene programado coordinar con organizaciones que apoyan los programas de la dirección municipal de la mujer, tales como MAGA, AMUTED, SERJUS, se realizaran gestiones para adquirir fondos económicos y recursos humano para llevar a cabo las actividades planteadas, esto se llevará a cabo desde la DMM con el apoyo de la coordinadora como encargada de dirigir los programas de la institución.

3.6.2 Descripción general del proyecto

a. Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta

○ Ámbito institucional

La Dirección Municipal de la Mujer es ente encargado de dirigir y coordinar actividades con las 32 comunidades del municipio dándole respuesta a los distintos problemas que enfrentan las mujeres, a partir de un breve diagnóstico realizado y entrevista en la institución, se asigna el grupo conformado en la Paraje Paul, Santa Isabel, donde se plantea el proyecto de formación sobre Participación y derechos humanos de las mujeres, buscando la inclusión de las mujeres en espacios donde puedan mostrar los conocimientos adquiridos, sobre todo se impulsa el uso de los derechos correspondientes.

○ Ámbito social

En el ámbito social las mujeres serán las principales protagonistas, y adueñarse de los conocimientos que puedan adquirir en las capacitaciones de formación, talleres, gestionados para mejorar su nivel de participación en el cumplimiento de los derechos que les corresponde.

○ Ámbito político

En el ámbito político se pueden hacer mención de las siguientes leyes que teóricamente impulsan la participación de las mujeres en el ámbito social, cultural, político y económico, código municipal, la ley de consejos de desarrollo urbano y rural, la ley de descentralización. Existen fundamentos legales que apoyan el cumplimiento de los derechos de las mujeres, en la toma de decisiones, optar a puestos públicos sin diferencia alguna.

○ Ámbito cultural

Según el plan operativo anual la Dirección Municipal de la Mujer programa actividades donde se hace auge a la participación de las mujeres, como la conmemoración del día de la no violencia contra la mujer, día internacional de la

mujer, celebración del día de las madres, a través de estas convocatorias se cultiva la participación de las mujeres.

- **Plan o programa en el que se inserta**

El proyecto de formación sobre participación y derechos humanos de las mujeres se inserta en el plan de la Dirección Municipal de la Mujer, impactando en la incidencia de las mujeres en la toma de decisiones y el empoderamiento de sus derechos, darles la mejora utilidad.

b. Justificación del proyecto

En el municipio de Momostenango se evidencia la escasa participación de las mujeres por lo que es importante implementar soluciones para la inclusión de las mujeres, se debe de empezar rompiendo la estructura del sistema machista que se ha impuesto en la sociedad para mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

La mujer ha sido el grupo más vulnerada ante los problemas sociales, que han sido sometidas en contra de su voluntad, creando desigualdad, discriminación, violencia, muertes violentas por tal razón es prioridad impulsar programas para mejorar su nivel de conocimiento.

De esta manera se plantea el proyecto de formación para el impulso de sus derechos, y que la misma sea de utilidad para que las mujeres logren desligarse de las ideologías que se les ha inculcado desde el hogar, es importante empoderarlas en busca de su bienestar social y familiar, las mayores beneficiarias del proyecto son las 46 mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, creando nuevos conocimientos y habilidades para su fortalecimiento.

Es importante atender este problema ya que las nuevas generaciones no deben de educarse con este sistema de ideologías machistas donde la mujer tiene mayores desventajas para desenvolverse en la sociedad, por tal razón se debe dar prioridad a los espacios que promueven la participación de las mujeres.

c. Objetivo general

- Reducir la exclusión social hacia las mujeres que pertenecen en cualquier grupo maya para promover la interculturalidad y los derechos humanos del grupo de mujeres del Paraje Paul.

d. Objetivo específico

- Coordinar e implementar talleres y capacitaciones con el grupo de mujeres del Paraje Paul para el empoderamiento de sus derechos humanos en los espacios públicos.

e. Resultados previstos

- La iniciativa de las mujeres las lleva a presentar 1 propuesta sobre organización y formación política trabajada en base a los conocimientos adquiridos en el taller.
- Identificadas y formadas las 4 mujeres para incorporarse en los procesos de toma de decisiones en instancias tales como COCODE.
- Sensibilizado la mujer momosteca para apropiarse de sus derechos humanos haciendo notar su presencia en el COCODE acompañando y apoyando propuestas.

f. Población destinataria y resultados previstos

Beneficiarios son 46 mujeres del municipio, donde se espera la réplica a los beneficiarios indirectos tales como: familiares más cercanos, vecinas, amigas, compañeras de trabajo, esperando la transmisión de los conocimientos obtenidos.

g. Fases del proyecto

Fase I Socialización del proyecto

- Coordinadora
- Grupo de mujeres
- Concejo Municipal

Fase II Organización y gestión de recursos económicos y humanos

- Implementación de ciclo de formación sobre los derechos y deberes de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango.
- Gestión de recursos económicos, humanos y materiales, complementarios para el proyecto.
- Intercambio de experiencias motivadoras para el grupo de mujeres.

Fase III Ejecución de ciclo de formación

- Ejecución de 3 talleres sobre organización y formación Política, con una duración de 4 horas cada uno.
- Coordinación de actividades con la dirección municipal de la mujer sobre la propuesta de organización y formación política de las mujeres
- Presentación de propuesta con los COCODES de los 4 barrios.

3.6.3 Entorno externo e interno

a. Posición del proyecto en organización interna

Las mujeres capacitadas serán elementos claves dentro de la institución ya que se fortalece las habilidades y el conocimiento, para ponerlas en práctica en el municipio.

Externo

La posición del proyecto en lo externo es el fortalecimiento del grupo de mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel ya que adquieren conocimientos para aplicarlo en el ámbito que se desempeñen.

b. Funciones específicas del estudiante y otros involucrados

- Coordinar y gestionar actividades con la coordinadora, asistente, auxiliar de la Dirección Municipal de la Mujer.
- Socialización del plan con el Concejo Municipal
- Selección de temas con coordinadora con la DMM
- Implementar talleres con mujeres

c. Coordinación interna

La coordinación interna se llevará a cabo con la DMM, Concejo Municipal, donde se planteara como se van a realizar las actividades en la formación sobre participación y derechos de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel del municipio de Momostenango.

d. Coordinación con red externa

En la ejecución del proyecto se coordinara con instituciones tales como MAGA, SERJUS, AMUTED, donde se realizarán gestiones para lograr mejores resultados del proyecto planteado.

e. Incidencia del proyecto en la región

Con el proyecto que se propone se tiene el propósito de mejorar la presencia de las mujeres en el municipio, optando a cargos públicos, disminuyendo las ideologías patriarcales, se busca la participación de las mujeres en aspectos donde se les ha negado espacios para desempeñarse, mujeres capaces de gestionar programas proyectos en busca de su bienestar social.

La construcción de un municipio que logre superar los problemas sociales que enfrentan entre ellas la gran desigualdad que confronta la mujer y que por miedo se ha sometido, olvidando sus derechos y obligaciones.

f. Implicaciones éticas a considerar

Es importante considerar que al trabajar con las mujeres se debe de respetar costumbres, ideologías, tradiciones, cultura, idioma son aspectos esenciales para trabajar en armonía, como Trabajadores Sociales debemos de fomentar el respeto en todo momento ya que se trabaja con seres humanos que tienen sentimientos, distintas formas de pensar, distintas formas de expresión por lo que se debe mantener el respeto, logrando una convivencia armónica.

La humildad es algo que se debe de tomar en cuenta al momento de la convivencia con el grupo de mujeres, ya que a raíz de ello se crea confianza y seguridad, de esta manera aportamos a mejorar el autoestima, fomentado la igualdad.

g. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

Uno de los conflictos es la existencia de grupos partidarios en el Paraje en donde se ejecutará el proyecto, causando molestias en el grupo ya que no comparten las mismas ideologías, de alguna manera esto se da por la división que causan los partidos políticos al momento de realizar campañas en las distintas comunidades. La dependencia que tienen las mujeres hacia los hombres puede crear conflictos al momento de asistir a las capacitaciones planteadas, la influencia del machismo es evidente en el comportamiento de las mujeres.

Para la propuesta del manejo de los conflictos que puedan surgir, es la orientación de las mujeres de la manera más correcta sin causar daño o conflictos dentro del hogar, dentro de los temas están los derechos de las mujeres pero debe de ir enlazado con los deberes que tienen, esto es un aspecto que se tiene que cuidar al momento de realizar las capacitaciones buscando soluciones donde la mujer pueda llegar en un acuerdo con el cónyuge para que se pueda desempeñar alguna labor en cualquier ámbito.

3.6.4 Recursos y presupuestos

a. Recursos técnicos y humanos

En los recursos técnicos se pueden hacer mención de las capacitaciones de formación sobre los derechos de las mujeres, talleres, listas de cotejo, listado de asistencia, y los recursos son las siguientes: Practicante, Mujeres, Coordinadora, asistente, auxiliar, facilitador son lo que estarán involucrados en la realización de las actividades sobre la formación sobre participación y derecho de las mujeres.

b. Recursos materiales y monitoreo.

- Humanos
- Facilitador
- Practicante

Materiales

- Paleógrafo
- Marcadores
- Maskintape
- Hojas
- Cuadernos
- Equipo de computo
- Cámara fotográfica
- Impresora
- Equipo de sonido

c. Presupuesto

Recursos	Cantidad	Costo de unidad	Costo total	Financiamiento	
				Municipalidad	Propio
Equipo y material					
Impresora	14 semanas	500	500		500
Cañonera	14 semanas	500	500	500	
Materiales didáctico	14 semanas	445	445		445

Gastos Administrativos					
Tinta para impresiones	3	150	450	450	
Papel para impresión carta y oficio	4 resma	35	140	140	
Gastos de estudiante					
Transporte	14 semanas	13	1365		1365
Recurso humano					
Facilitador	2	3000	6000	6000	
Total				7090	2,310
Costo total del proyecto				Q 9,400	

Resumen del proyecto

Aporte de Municipalidad= Q 7,090.00

Aporte de la estudiante = Q 2,310.00

Total Q 9,400.00

3.6.5 Monitoreo y evaluación del proyecto

a. Monitoreo

El monitoreo se realizara antes durante y después del proyecto sobre la formación para el empoderamiento y ejercicio de derechos de las mujeres, a través de ello se ira detectando las fortalezas o debilidades encontradas en todo el proceso de capacitaciones a realizarse.

Plan de monitoreo del proyecto

Fase/Actividades	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
<p>Fase 1 socialización del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora • Grupo de mujeres • Concejo Municipal 	<p>Al finalizar el mes de enero del año 2017 el 80% de las personas involucradas a nivel institucional tienen conocimiento sobre el proyecto de Formación para el empoderamiento y ejercicio de Derechos de las Mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de formación de las mujeres. • Listado de asistencia del grupo de mujeres. • Fotografías • Lista de cotejos 	<p>13 al 16 de febrero de 2017</p>	<p>Practicante de Trabajo Social</p>
<p>Fase 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de ciclo de formación sobre los derechos y 	<p>Finalizando el mes de marzo del año 2017 se han logrado realizar 4 talleres sobre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de asistencia • Informes • Trabajos realizados • Fotografías 	<p>17 al 20 de abril de 2017</p>	<p>Practicante de Trabajo Social</p>

<p>deberes de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango .</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos económicos, humanos y materiales, complementarios para el proyecto. • Intercambio de experiencias motivadoras para el grupo de mujeres. 	<p>los derechos y deberes de las mujeres, fortaleciendo conocimientos y habilidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo. • Cuaderno de campo Agenda de las actividades 		
<p>Fase 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de 3 talleres sobre organización y formación política, con una duración de 4 horas cada uno. • Elaboración de 	<p>A finales del mes de abril se han logrado ejecutar 3 talleres sobre Organización y Formación Política.</p> <p>Elaborado y Finalizado la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. • Agenda de cada taller realizado • Fotografías • Asistencia de las participantes 	<p>12 al 15 de junio de 2016</p>	<p>Practicante de Trabajo Social</p>

propuesta sobre Organización y Formación Política • Presentación de propuesta con los COCODES de los 4 barrios.	propuesta sobre Organización y Formación Política			
--	---	--	--	--

b. Evaluación

La evaluación se realizará a través de medios de verificación tales como; entrevistas escritas, preguntas, la observación, donde se verificara si se ha cumplido con los objetivos propuestos en la ejecución del proyecto de formación sobre el empoderamiento y ejercicio de derechos de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel del municipio de Momostenango.

Plan de evaluación del proyecto

Objetivos o resultados	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de evaluación	Responsable
Objetivo General Reducir la exclusión social hacia las mujeres que pertenecen en	Al finalizar el mes de mayo del año 2017 el 80% de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel	<ul style="list-style-type: none"> Plan de formación de las mujeres. Listado de asistencia del grupo de 	13 al 16 de febrero de 2017	Practicante de Trabajo Social

<p>cualquier grupo maya para promover la interculturalidad y los derechos humanos del grupo de mujeres del Paraje Paul.</p>	<p>han logrado fortalecer sus habilidades y aprendizaje relacionado a los derechos humanos.</p>	<p>mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Lista de cotejos 		
<p>Objetivo específico Coordinar e implementar talleres y capacitaciones con el grupo de mujeres del Paraje Paul para el empoderamiento de sus derechos humanos en los espacios públicos.</p>	<p>Finalizando el mes de marzo del año 2017 se han logrado realizar 4 talleres de formación para el empoderamiento y ejercicio de derechos de las mujeres, logrando la asistencia del 75%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de asistencia • Informes • Trabajos realizados • Fotografías • Lista de cotejo. • Cuaderno de campo • Agenda de las actividades 	<p>17 al 20 de abril de 2017</p>	<p>Practicante de Trabajo Social</p>
<p>Resultados R.1 La iniciativa de las mujeres las lleva a presentar 1 propuesta sobre</p>	<p>Inicios del mes de febrero se definen temas a trabajar con el grupo, relacionado a la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. • Agenda de cada taller realizado • Fotografías 	<p>12 al 15 de junio de 2016</p>	<p>Practicante de Trabajo Social</p>

<p>organización y formación política trabajada en base a los conocimientos adquiridos en el taller.</p> <p>R.2 Identificadas y formadas las 4 mujeres para incorporarse en los procesos de toma de decisiones en instancias tales como COCODE</p> <p>R 3. Sensibilizado la mujer momosteca para apropiarse de sus derechos humanos haciendo notar su presencia en el COCODE acompañando y apoyando propuestas.</p>	<p>formación de las mujeres con el tema de los derechos y deberes de las mujeres.</p> <p>Finalizado y ejecutado los 4 talleres sobre la formación de las mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia de las participantes 		
--	--	---	--	--

3.6.6 Matriz del marco lógico

Proyecto sobre: Formación para el empoderamiento y ejercicio de derechos de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango.

Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación	Hipótesis
<p>Objetivo General Reducir la exclusión social hacia las mujeres que pertenecen en cualquier grupo maya para promover la interculturalidad y los derechos humanos del grupo de mujeres del Paraje Paul.</p>	<p>Al finalizar el mes de mayo del año 2017 el 80% de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel han logrado fortalecer sus habilidades y aprendizaje relacionado a los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de formación de las mujeres. • Listado de asistencia del grupo de mujeres. • Fotografías • Lista de cotejos. 	<p>El apoyo de las entidades públicas y privadas se mantiene en el proceso hasta finalizar la formación del grupo de mujeres en el municipio.</p>
<p>Objetivo específico Coordinar e implementar talleres y capacitaciones con el grupo de mujeres del Paraje Paul para el empoderamiento de sus derechos humanos en los espacios públicos.</p>	<p>Finalizando el mes de marzo del año 2017 se han logrado realizar 4 talleres para el fortalecimiento de la participación del grupo de mujeres, logrando la asistencia del 75%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de asistencia • Informes • Fotografías • Lista de cotejo. • Cuaderno de campo • Agenda de las actividades 	<p>Aporte económico estable de parte de las entidades que trabajan en el municipio.</p>
<p>Resultados 1. La iniciativa de las</p>	<p>1.2 Inicios del mes de febrero se</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. 	<p>Mujeres involucradas en</p>

<p>mujeres las lleva a presentar 1 propuesta sobre organización y formación política trabajada en base a los conocimientos adquiridos en el taller.</p>	<p>definen temas a trabajar con el grupo, relacionado a los derechos humanos de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de cada taller realizado • Fotografías • Asistencia de las participantes. • Informe de PPS 	<p>los distintos procesos de toma de decisiones en ámbito político.</p>
<p>2. Identificadas y formadas las 4 mujeres para incorporarse en los procesos de toma de decisiones en instancias tales como COCODE</p>	<p>2.2A inicios de mayo cumplido y ejecutado los 4 talleres sobre la formación de las mujeres.</p>	<p>De acuerdo a los resultados las entidades públicas y privadas le dan seguimiento al proceso de formación política de las mujeres.</p>	<p>De acuerdo a los resultados las entidades públicas y privadas le dan seguimiento al proceso de formación política de las mujeres.</p>
<p>3. Sensibilizado la mujer momosteca para apropiarse de sus derechos humanos haciendo notar su presencia en el COCODE acompañando y</p>	<p>3.1 A finales de mayo el grupo de mujeres manifiesta interés en el ejercicio de sus derechos.</p>		

apoyando propuestas.			
Actividades			
1.1 Coordinar con ONGS-OGS para la formación y ejercicio de derechos de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango.	Listado de temas para la selección de contenidos Cronograma de las actividades planificadas. Aprovechar recurso económico y humano.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes Cuaderno de campo. Fotografías Agenda pedagógica 	Mujeres capaces de formular propuestas para mejorar su condición de vida. Mujeres fortalecidas en el conocimiento de la parte legal para hacer valer sus derechos.
1.2 Investigación y definición de temas a trabajar con el grupo de mujeres.	Elaboración de materiales visibles y llamativos para el fortalecimiento de la capacitación.		
1.3 Establecer fechas con el grupo de mujeres para la realización de las actividades.	Presencias de Instituciones Gubernamentales y no gubernamentales		Disminuir las limitantes que presentan las mujeres en proceso de la participación y la promoción de los derechos humanos
2.1 Implementación de ciclo de formación sobre los derechos y obligaciones de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel,	Formatos presentados para la aplicación de las		Mejorar la

<p>Momostenango.</p> <p>2.2 Gestión de recursos económicos, humanos y materiales, complementarios para el proyecto.</p> <p>2.3 Intercambio de experiencias motivadoras para el grupo de mujeres.</p> <p>3.1 Ejecución de 3 talleres sobre organización y formación política con una duración de 4 horas cada uno.</p> <p>3.2 Coordinación de actividades con la dirección municipal de la mujer sobre la propuesta de organización y formación política de las mujeres</p>	<p>herramientas a utilizar.</p> <p>Presencia del facilitador para llevar a cabo los talleres</p> <p>Grupos fortalecidos en el tema de la participación ciudadana y los derechos humanos.</p> <p>Gestión de materiales didácticos para llevar a cabo el proceso.</p>		<p>presencia de las mujeres en los distintos procesos de participación del municipio de Momostenango</p>
--	---	--	--

3.3 Presentación de propuesta con los COCODES de los 4 barrios.			
---	--	--	--

IV PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Este apartado contiene los resultados obtenidos en la Práctica Profesional Supervisada, realizada en la Dirección Municipal de la Mujer de Momostenango, enfocándose en el proyecto de Formación, para el empoderamiento y ejercicio de derechos de las Mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango, para cimentar capacidades y habilidades en la promoción y defensa de los derechos y deberes de las mujeres, con el propósito de mitigar ideales machistas que se han enraizado en las distintas comunidades.

Es importante llevar a cabo este proceso para evaluar el alcance de los objetivos propuestos evidenciando el porcentaje de cumplimiento de los resultados, actividades, acciones que se produjeron para el desempeño de la misma. Se detallan las acciones que se llevaron a cabo para el cumplimiento de los resultados en el proyecto presentado.

La presentación de resultados detalla las tres fases que se llevaron a cabo en el proceso, dando una valoración cuantitativa y cualitativa de los logros obtenidos en cada uno de los resultados propuesto al comienzo del proyecto para evaluar los alcances, las limitaciones, los desafíos enfrentados en la práctica profesional supervisada.

Por lo que los resultados han evidenciado la confrontación de la teoría con la práctica, donde se ha logrado la comprensión de comportamientos y actitudes en la vida de los seres humanos, siendo esto elementos fundamentales que aportaron en la interpretación de los resultados obtenidos en el proceso, que de alguna manera llevan a la reflexión y análisis de todo lo enfrentado de la práctica profesional supervisada que se llevó a cabo en la Dirección Municipal de la Mujer.

A continuación se presentan los resultados con sus respectivas actividades que fueron planteados para llevar a cabo el proceso.

Resultado:

1. La iniciativa de las mujeres las lleva a presentar 1 propuesta sobre organización y formación política trabajada en base a los conocimientos adquiridos en el taller.

Actividades

- 1.1 Coordinar con ONGS-OGS para la formación y ejercicio de derechos de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango.
- 1.2 Investigación y definición de temas a trabajar con el grupo de mujeres.
- 1.3 Establecer fechas con el grupo de mujeres para la realización de las actividades.

Resultado:

2. Identificadas y formadas las 4 mujeres para incorporarse en los procesos de toma de decisiones en instancias tales como COCODE.

Actividades

- 2.1 Implementación de ciclo de formación sobre los derechos y obligaciones de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango.
- 2.2 Gestión de recursos económicos, humanos y materiales, complementarios para el proyecto.
- 2.3 Intercambio de experiencias motivadoras para el grupo de mujeres.

Resultado:

3. Sensibilizada la mujer momosteca para apropiarse de sus derechos humanos haciendo notar su presencia en el COCODE acompañando y apoyando propuestas.

Actividades:

- 3.1 Ejecución de 2 talleres sobre organización y formación política, con una duración de 4 horas cada uno.
- 3.2 Coordinación de actividades con la Dirección Municipal de la Mujer sobre la propuesta de organización y formación política de las mujeres
- 3.3 Presentación de propuesta con los COCODES de los 4 barrios.

V ANÁLISIS DE RESULTADOS

El proyecto de Formación para el empoderamiento y ejercicio de derechos de las mujeres del Paraje Paul, Momostenango se conformó en tres fases, la I FASE estipula la socialización del proyecto con la Directora Municipal de la Mujer, Grupo de mujeres, Concejo Municipal, en esta fase se tenía como propósito socializar con la institución el proyecto para recibir el aporte técnico y económico para la ejecución de dicho proyecto.

Uno de los indicadores planteados es, al finalizar el mes de enero del año 2017 el 80% de las personas involucradas a nivel institucional tienen conocimiento sobre el proyecto de Formación para el empoderamiento y ejercicio de Derechos de las Mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango.

Para el cumplimiento de este indicador se realizaron algunas acciones, ya que el Concejo Municipal tenía cerrado el espacio para compartir dicho proyecto por lo que se tuvo que gestionar espacios en las reuniones del Concejo Municipal que se lleva a cabo los días miércoles, de esta manera se aprovechó el espacio para presentar el proyecto de formación, logrando a cabalidad el resultado propuesto para el mes de enero.

A finales del mes de enero del año 2017 se logra en un 100% la socialización del proyecto con las personas involucradas, logrando el apoyo, acompañamiento y compromiso en la implementación del proyecto. En síntesis se puede indicar que se logró alcanzar el resultado propuesto para dicho objetivo.

Resultados no previstos

Un factor que no se tenía previsto es el cambio de personal administrativo en la Dirección Municipal de la Mujer, lo que complicó y atrasó el proceso de socialización del proyecto específicamente con el Concejo Municipal, ya que se tuvo que ajustar tiempos para lograr la consolidación del proyecto hasta lograr cumplir

con el resultado planteado a finales del mes de febrero del año 2017. Este no fue nada beneficioso para el seguimiento del proyecto ya que el cambio de personal provocó el desfase o ritmo que se había tenido hasta la fecha, siendo esto un factor no previsto ya que son cambios que surgen en las instituciones.

Todo ello se tomó como un reto para llevar a cabo el proceso de la práctica, seleccionando elementos esenciales y positivos para el cumplimiento del indicador planteado, incorporando los aprendizajes adquiridos en la Dirección Municipal de la Mujer de Momostenango.

Actividades desarrolladas durante la fase

Para darle continuidad al proyecto se realiza un primer acercamiento con la persona asignada para desempeñar el cargo en la Dirección Municipal de la Mujer, replanteando el proyecto que en su momento fue presentado y abalado, logrando la disponibilidad y apoyo de la persona asignada para desempeñar el cargo en la Dirección Municipal de la Mujer.

La II FASE contempló la implementación del ciclo de formación sobre los derechos y deberes de las mujeres del Paraje Paul, para el cumplimiento de este resultado se realizó la investigación previa de los temas acorde al contenido establecido, realizando la selección y priorización de temas sobre los derechos y deberes de las mujeres, abordando los siguientes temas: Conociendo los derechos humanos y su importancia, distinción entre derechos y deberes, Clasificación de los derechos, sociales, económicos, políticos y culturales, fundamento legal y político que sustenta el ejercicio de los derechos de las mujeres todo ello se lleva a cabo a través de metodologías y herramientas acorde a la realidad de las mujeres.

Todos los temas desarrollados se priorizaron de acuerdo a la realidad en la que se desenvuelven las mujeres momostecas, con el propósito de promover la defensa y el cumplimiento de los derechos de las mujeres, en busca de oportunidades de participación a nivel social, cultural, político y económico, construyendo espacios de

intervención y participación de las mujeres momostecas, para el acompañamiento de procesos y propuesta, en busca del desarrollo social.

A raíz de la selección y priorización de los temas se contempló la elaboración y aprobación del plan de formación sobre los derechos y deberes de las mujeres para la construcción de una sociedad equitativa.

Los desafíos enfrentados en el proceso de formación que se llevó a cabo con las mujeres es el sumo cuidado para el desarrollo de los temas, ya que la cultura machista en la que se han ido educando no permite que temas o contenidos que se mencionaron con anterioridad sea bien visto por las participantes, ya que la interiorización del miedo sobre la reacción de los hombres no permitió que las participantes se soltaran con la libertad necesaria para expresar malestares, experiencia, sobre todo evidenciar el maltrato físico y psicológico que enfrentan algunas mujeres en su vida.

Es importante hacer énfasis la relación que se tuvo con el grupo de mujeres, abriendo un espacio de convivencia y confianza e involucramiento en las distintas actividades que se llevaron a cabo, el dominio del idioma K'iche' fortaleció el desarrollo de las actividades creando una mejor comprensión y armonía, este recurso aporta un aprendizaje significativo en el proceso, ya que la desvalorización del idioma materno ha ido en incremento específicamente en las comunidades rurales provocando inferioridad en la personalidad del ser humano, el dominio del idioma materno se ha visto como un atraso para el desarrollo social, por tal razón se rescata este aspecto con el grupo de mujeres del Paraje Paul, Momostenango.

La presencia de mujeres adultas en los talleres fue uno de los desafíos más importantes y relevantes, la importancia de analizar el interés que impulsa a estas mujeres a participar, opinar, compartir sus experiencias de vida, esto es uno de los logros en cuanto a la voluntad de acompañar procesos a nivel local, estos espacios deben seguir fortaleciéndose para incorporar a las mujeres en espacios sociales.

Según el indicador plantea lo siguiente: Finalizando el mes de marzo del año 2017 se han logrado realizar 4 talleres sobre los derechos y deberes de las mujeres, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades. (Guía metodológica y fotografías de los talleres, ver anexo 7)

Se llevaron a cabo 4 talleres, haciendo ver la importancia de tomar conciencia sobre el ejercicio de los derechos de las mujeres en el espacio social, cultural, económico y político, se llevaron a cabo acciones para preparar a las personas en situaciones donde puedan enfrentar y solucionar problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento de las personas para incrementar el bienestar social.

En la III FASE se estipuló la ejecución de 3 talleres sobre Organización y Formación Política, abordando los siguientes temas: Que es la organización, Formación Política, Como elaborar una propuesta, todo ello para fortalecer las capacidades de las participantes para apoyar procesos de desarrollo desde sus comunidades, buscando soluciones, presentando propuestas de cambio, para un mejor bienestar social y lograr concientizar a las mujeres de la importancia de construir valores humanos tales como la unión, el trabajo en equipo, la cooperación, la tolerancia, el respeto, todo ello debe de sobresalir en la personalidad de los seres humanos, para lograr construir una sociedad justa y equitativa.

La importancia de comprender que los procesos de formación posibilitan el desarrollo de los líderes y de las lideresas, ya que mejora la capacidad de las personas en la toma de decisiones.

El indicador menciona que a finales del mes de abril se han logrado ejecutar 3 talleres sobre Organización y Formación Política. Se ejecutaron las mismas sobre el tema mencionado logrando la motivación de las participantes en el proceso formativo, donde a través de metodologías y herramientas lograr adquirir nuevos conocimientos para acompañar procesos en el ámbito local.

Por lo que se logra el cumplimiento del indicador en un 100% realizando un balance entre los presaberes y los nuevos conocimientos adquiridos.

R 1. La iniciativa de las mujeres las lleva a presentar 1 propuesta sobre organización y formación política trabajada en base a los conocimientos adquiridos en el taller.

A raíz de los conocimiento adquiridos de las mujeres en el taller de formación sobre sus derechos y deberes, organización y formación política la iniciativa de las misma las lleva a presentar la propuesta sobre organización y formación política siendo esto uno de los temas donde se ve la poca participación de las mujeres por lo que se ve la importancia de llevar a cabo estos procesos a nivel municipal, donde las mujeres puedan apoyarse de herramientas para llevar a cabo términos de participación ciudadana. Presentando algunos de sus objetivos, la descripción de la propuesta y los módulos que contiene la propuesta. Elementos que contiene la propuesta son las siguientes:

Propuesta sobre organización y formación política

Breve descripción de la propuesta

A continuación se presenta una breve descripción de la propuesta sobre organización y formación política, de manera general se abordan temas en el módulo I sobre los derechos y deberes de la mujer, la importancia de los derechos, la distinción entre derechos y deberes, la clasificación de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales, fundamento legal y político que sustenta el ejercicio de los derechos de la mujer, en el II módulo se contempla la importancia de fortalecer la estructura de las organizaciones abordando temas sobre la organización y formación política.

Dentro de la siguiente propuesta se da a conocer la guía metodológica contemplando los aspectos esenciales tales como: resultados a alcanzar en el taller, contenido programático del módulo, metodología, recursos, hora estipulada para

cada actividad programada, esto apoyara a tener una secuencia lógica de todo lo programado, para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestas en el proceso. En la parte de los anexos se presenta un ejemplar de cómo pueden desarrollarse los contenidos programados de cada tema, todo ello va enfocado a un mejor desarrollo de las actividades plasmadas en la guía metodológica. El material tiene como objetivo apoyar los distintos procesos de formación en la Dirección Municipal de la Mujer de Momostenango.

Módulo I: derechos y deberes de la mujer

Descripción del módulo: El proceso se enfoca en la formación de las mujeres del municipio de Momostenango, sobre el ejercicio de sus derechos y deberes en el ámbito social, cultural, político y económico, para fortalecer los conocimientos en los procesos de participación en espacios públicos y privados. El módulo se conforma con los siguientes temas: conociendo los derechos humanos y su importancia, distinción entre derechos y deberes, clasificación de los derechos sociales. Económicos, políticos y culturales, fundamento legal y político que sustenta el ejercicio de los derechos de las mujeres. Para una secuencia lógica en los contenidos se presenta la guía metodológica que especifica de una mejor manera el proceso en cuanto al desarrollo de los temas, evidenciado aspectos esenciales.

Objetivos general del módulo I

Fortalecer los conocimientos de las mujeres en cuanto a sus derechos individuales, sociales, económicos, y políticos para favorecer su ejercicio y cumplimiento desde lo local.

Objetivos específicos

1. Brindar elementos para reforzar los conocimientos de las mujeres sobre sus derechos y deberes por medio de herramientas y metodologías, como ejercicio propio de sus derechos a nivel local.
2. Crear la reflexión acerca de la importancia de conocer el fundamento legal y la clasificación de los derechos de las mujeres.

3. Formar a las mujeres sobre el conocimiento de sus derechos y su importancia, para un mejor ejercicio de forma individual y colectiva.

Módulo II: Organización y formación política

Descripción del módulo: El siguiente módulo tiene como propósito desarrollar habilidades y estrategias en las mujeres de Momostenango para acompañar procesos y propuestas organizacionales, abordando los siguientes temas: que es la organización, formación política, como elaborar una propuesta, todo ello conlleva el fortalecimiento de acciones y estrategias a nivel comunitario, que se presenta a través de la guía metodológica para llevar a cabo este proceso enfocado hacia las mujeres momostecas.

Objetivo general del módulo II: Fortalecer los conocimientos de las mujeres sobre organización y formación política, para desarrollar iniciativas que propongan cambios e inclusión, fortaleciendo, creando confianza reciprocidad y cooperación en el ámbito social, cultural, económico y político.

Objetivos específicos

1. Proponer elementos para desarrollar estrategias sobre la importancia de la organización comunitaria creando capacidades, habilidades e iniciativa en las mujeres que fortalezca la gestión de su auto desarrollo.
2. Ampliar en las participantes el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades para conducir y dirigir procesos de desarrollos desde sus comunidades.
3. Conducir y acompañar a las mujeres para el conocimiento y la importancia de la Formación Política de forma individual y colectiva.

El presente documento se entregó a las siguientes personas: Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, COCODE de los 4 barrios, Alcalde Municipal y su honorable concejo, grupo de mujeres, se hace mención que este resultado se logró en un 100% en su ejecución. En todo este proceso se tiene el acompañamiento y

apoyo de la directora de la dirección, favoreciendo el cumplimiento del resultado plateado.

R 2. Identificadas y formadas las 4 mujeres para incorporarse en los procesos de toma de decisiones en instancias tales como COCODE.

En el proceso de formación y como parte de los resultado, las mujeres fueron formadas para el cumplimiento de la misma se manejó una lista de cotejo donde se detallaron algunos aspectos que fueron evaluados para la identificación de las 4 mujeres para que sean tomadas en cuenta en los distintos proceso que se llevan a cabo a nivel municipal.

Evaluando los siguientes aspectos:

- ✓ Asisten en todos los talleres
- ✓ Asiste puntualmente en los talleres según el horario de entrada y salida
- ✓ Evita el uso de distractores dentro del proceso de talleres
- ✓ Expresa actitudes positivas y agradables para la convivencia
- ✓ Cumple con eficiencia el cargo o rol que le fue asignado
- ✓ Manifiesta compromiso e involucramiento con los objetivos y actividades del taller
- ✓ Participa con libertad, sin ningún tipo de timidez o miedo
- ✓ Opina activamente y genera propuestas lógicas
- ✓ Expresa sus experiencias que fortalecen los contenidos desarrollados
- ✓ Expresa que el contenido desarrollado en los talleres es útil para su vida
- ✓ Disponibilidad de tiempo y horario para participar en los talleres.

R.3 Sensibilizada la mujer momosteca para apropiarse de sus derechos humanos haciendo notar su presencia en el COCODE acompañando y apoyando propuestas.

Dentro de la convivencia de las mujeres se evidenciaron cambios en el comportamiento, convivencia, ideas, opiniones en cuanto a la importancia sus derechos y el pleno ejercicio de la misma en espacios públicos, muestra de ello es el primer paso en la elaboración de la propuesta e iniciativa de este proceso que se

presentó ante las autoridades municipales, esto conlleva compromisos, responsabilidad sobre todo voluntad de realizarlo, por lo que el avance se mide a través de la conciencia que demuestran las mujeres en el ejercicio de sus derechos, logrando un 100% en el cumplimiento de este resultado propuesto.

VI PLAN DE SEGUIMIENTO

El plan de seguimiento presenta la elaboración y el planteamiento de una Agenda Mínima del grupo de mujeres Paraje Paul, Momostenango. Esta herramienta apoya el desarrollo de varios enfoques territoriales donde se pueda contextualizar y abordar la situación actual de las mujeres en el ejercicio de sus derechos, de esta manera se puedan presentar y escuchar las demandas de las participantes para darle respuesta a la misma, de igual manera se presentan algunas propuestas de solución a través de metodologías y herramientas.

Nombre del Proyecto

Planteamiento y elaboración de la Agenda Mínima por el grupo de mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango.

Nombre de la institución

Dirección Municipal de la Mujer de Momostenango

Justificación

En base a la experiencia en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada realizada en la Dirección Municipal de la Mujer de Momostenango se identifica la necesidad seguir fortaleciendo al grupo de mujeres del Paraje Paul, en el ejercicio de sus derechos, ya que tienen grandes dificultades para seguir avanzando en el proceso de la participación comunitaria en los distintos procesos organizativos que se llevan a cabo a nivel municipal.

Las participantes presentan limitantes para llevar a cabo su proceso de participación en espacios social, cultural, político y económico, entre ellos está la ideología machista que se ha impregnado en la interiorización de las mujeres por lo que esto no permite sobresalir en espacios donde pueda sobresalir la mujer momosteca.

Otro factor es el analfabetismo que cierra el espacio a la participación de las mujeres, el desconocimiento de sus derechos a acentuado grandes líneas de aceptación de las condiciones de vida que deben llevar las mujeres o el rol que se desempeña dentro del hogar, al sujetarse al mandato del hombre, todo ello ha permitido el conformismo de las mujeres y aceptación de malos tratos, todas estas situaciones han obstaculizado el desempeño de las mujeres en los procesos de formación sobre todo el propuestas de cambio.

Cada día las mujeres deben enfrentarse a incómodas situaciones creadas por la ideología machista, es por ello que se han vuelto prácticas cotidianas, creando grandes desigualdades en el área social, cultural, económico y político. Uno de problemas actuales de la mujer momosteneca es en el ámbito económico ya que no se valora de manera adecuada, y esto hace a que no se vea su aporte, sus actividades de cuidado del hogar, de los hijos y la familia son una contribución muy valiosa a la economía de las familias.

La mayor parte de los habitantes de Momostenango se dedican al comercio en distintas partes del país, esto ha generado la adopción o adaptación de culturas machistas en las comunidades, en el hogar, por lo que la mujer ha sido la mayor afectada ya que las prácticas están asemejadas a estereotipos tales como la mujer no puede tomar decisiones, es muy frágil, solo debe realizar tareas del hogar, son algunas de las afirmaciones que se utiliza para desvalorizar a la mujer.

Hay hombres que tachan a una mujer de “loca” tan solo porque la ven fuerte e independiente; se saben casos en los que no las eligen como pareja porque no las pueden dominar.

Todo ello permite proponer el plan de seguimiento enfocada a la Agenda Mínima fortaleciendo la estructura del sector mujer, viendo la vulnerabilidad que viven constantemente a nivel social, por lo que se deben de apoyar propuestas de desarrollo donde las mujeres sean integradas en dichos procesos, es importante que

la Dirección Municipal de la Mujer pueda acompañar estas actividades que se realizan para mejorar las condiciones de vida del grupo de mujeres y valor su esfuerzo y la iniciativa de poder llevar a cabo cambios satisfactorios.

Este proceso orientara la direccionalidad de acciones que se llevaran a cabo a través de metodologías y herramientas donde se impulse la participación y la presencia de las mujeres en la incidencia política de la población mujer en el municipio.

Objetivos:

General:

- ✓ Contribuir al desarrollo integral del grupo de mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel Momostenango, a través del impulso de conocimiento y habilidades para realizar propuestas de solución a las demandas poblacionales.

Específicos:

- ✓ Fortalecer las capacidades de las mujeres a nivel organizativo para una mejor intervención y participación en el planteamiento y elaboración de la agenda mínima, para el ejercicio de sus derechos.
- ✓ Establecer estrategias para una mejor incidencia política de las mujeres del Paraje Paul.

Resultados:

- ✓ Planteado y elaborado la agenda mínima por el grupo de mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango.
- ✓ Evaluado y aprobado la agenda mínima por la DMM y el Concejo Municipal de Momostenango.

Acciones:

- ✓ Reunión con actores claves en el municipio para llevar a cabo alianzas de trabajo.

- ✓ Elaboración del diagnóstico para recabar elementos esenciales en la presentación de la agenda mínima.

- ✓ Elaboración del plan sobre la agenda mínima

- ✓ Presentación de la agenda mínima ante las autoridades locales (DMM, COCODES, CONCEJO MUNICIPAL)

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
Planteado y elaborado la agenda mínima por el grupo de mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango.	❖ Elaboración del diagnóstico para recabar elementos esenciales en la presentación.	❖ Directora de la DMM	01 de julio a 1 de agosto	A finales del mes de agosto se tiene elaborado el 90% del diagnóstico
	❖ Reunión con actores claves en el municipio para llevar a cabo alianzas de trabajo.	❖ Lideresas del Paraje Paul	01 de agosto al 31 de agosto	Realizado dos reuniones con actores locales para elaboración de la agenda mínima
	❖ Talleres para la elaboración de la agenda mínima	❖ Comisión Municipal de la Mujer	01 de julio a 31 de julio	Al finalizar el mes de agosto se han llevado a cabo 3 talleres sobre la elaboración de la agenda mínima.

Evaluado y aprobado la agenda mínima por la DMM y el Concejo Municipal de Momostenango.	❖ Elaboración del plan sobre la agenda mínima.	❖ Directora de la DMM	31 de julio a 31 de octubre	Creada la agenda mínima sobre los derechos de las mujeres.
	❖ Presentación de la agenda mínima ante las autoridades locales (DMM, COCODES, CONCEJO MUNICIPAL.	❖ Lideresas del Paraje Paul ❖ Comisión Municipal de la Mujer	08 de noviembre	Aprobada la agenda mínima sobre el ejercicio de los derechos de las mujeres

VII CONCLUSIONES

1. La participación de las mujeres es baja en la toma de decisiones en los espacios como: Alcaldía comunitarias, COCODES, COMUDE, ONGS, debe ser fortalecido para una mejor incidencia política en el municipio de Momostenango, logrando evidenciar la presencia de las mujeres en estos espacios.
2. En el municipio de Momostenango no existen áreas de formación, para mejorar la participación, capacidades y habilidades de las mujeres en los distintos espacios públicos
3. La interiorización de ideologías machistas ha sido una limitante que ha disminuido la participación de las mujeres, todo esto se manifiesta en espacios como: el hogar, la iglesia, áreas de trabajo, escuela entre otros.
4. La baja escolaridad de las mujeres ha sido otro factor que ha estancado la participación en los procesos a nivel municipal, viviendo en condiciones de extrema pobreza por lo que se pierde el interés en participar en los procesos de capacitación.
5. La mayor parte de los hombres de la población momosteca están inmersos en el comercio, siendo esto otro factor que influye en la poca presencia de las mujeres es los distintos espacios locales.
6. La interiorización de roles no permite que las mujeres puedan vencer el miedo de involucrarse en los procesos donde puedan participar, opinar, gestionar e implementar.
7. Hace falta la sensibilización de la mujer momosteca para el ejercicio de sus derechos en los espacios en los que se desenvuelven.

VIII. RECOMENDACIONES

1. Implementar espacios para promover la participación de las mujeres en la elaboración de propuestas a nivel local.
2. Trabajar en la concientización sobre el sector masculino sobre la importancia del ejercicio de los derechos de las mujeres.
3. Promover espacios para el fortalecimiento de la participación de las mujeres a través de ciclos de formación.
4. Implementar espacios para dar a conocer el marco jurídico sobre el ejercicio de los derechos de las mujeres.
5. Para mejor la participación de las mujeres se debe implementar espacios de formación política enriqueciendo los conocimientos de las mujeres y apropiarse de las mismas y desempeñar cargos públicos a nivel municipal.
6. Minimizar la ideología asistencialistas a través de la concientización donde se pueda llevar una participación ciudadana y no una participación representativa, buscando el desarrollo comunitario.
7. Minimizar los ideales machistas a través de la concientización de las personas, desde niños y niñas para ir cambiando la estructura en la que vive la sociedad.
8. Implementar espacios para dar a conocer el marco jurídico sobre el ejercicio de los derechos de las mujeres.

IX REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arriaza R. (2012) El desafío de participación ciudadana en el estado democrático de derecho, primera edición.
- Corporación PARTICIPA Andrea Sanhueza E. Catalina Delpiano T. Santiago, Octubre de 1998
- Cárdenas D. (2013) Participación política de la mujer en Guatemala.
- Cortes M. E. Y León M. I. (2004) Generalidades sobre la Metodología de Investigación.
- Cheesman S. (2011) Conceptos básicos de investigación.
- Fassler C. Desarrollo y Participación Política de las mujeres.
- Garcés M. (2010) Derechos de las mujeres en Guatemala.
- Murillo, N. Baquix, J., Rojas, E., Grajeda, G. y Zea, N. (2008) Trabajo Social II. Cuaderno de Trabajo. Guatemala. Universidad Rafael Landívar.
- Pérez J. y Gardey A. (2008) Definición de metodología.
- Ramos M. Introducción General a la Metodología de la Investigación
- Manual de funciones de la oficina Municipal de la Mujer 2008.
- Instituto Nacional de Estadística. (2011) Censo XI de Poblacional y VI de habitantes Guatemala.

- Secretaria Presidencial de la Mujer, Memoria de Labores 2015 Guatemala.
- SEGEPLAN (2010) Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el marco del cumplimiento de los objetivos del desarrollo del milenio.
- Constitución Política de la República de Guatemala acuerdo legislativo 1993.
- Código Municipal decreto número 12-2002.
- Ley contra el femicidio decreto 22-2008.
- Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002.
- Ley General de Descentralización Decreto Número 14-2009
- Ministerio de Educación estadística (2012).
- Ministerio de Educación (2012) Temas y actividades de educación cívica.

X ANEXOS

Anexo 1

a) Priorización del problema razón de ser

No	Problemas	1	2	3
1	Desconocimiento de las políticas, desviando el cumplimiento de los objetivos.			
2	La falta de interés y el desconocimiento de la promoción de los derechos humanos de las mujeres es un factor que ha estancado la participación en espacios públicos.			
3	Inexistencia de incidencia de las mujeres en la formulación de propuestas para mejorar su condición de vida.			

Resultado del problema priorizado

Problemas	1	2	3
Frecuencia	1	3	2

b) Priorización del Problema tecnológico

No	Problemas	1	2	3
1	No se cuenta con un centro de capacitación propio para la realización de distintas actividades de la oficina municipal de la mujer.			
2	Bajo conocimiento y participación de las mujeres sobre proyectos sostenibles para mejorar los medios de producción.			
3	El desconocimiento del trabajo como coordinadora de la OMM dificulta el proceso de participación de las mujeres.			

Resultado del problema priorizado

Problemas	1	2	3
Frecuencia	1	2	3

c) Priorización del problema del sistema estructural

No	Problemas	1	2
1	La estructura del organigrama es muy simple, hace falta fortalecer e incluir otros puestos para el fortalecimiento de la OMM.		
2	El personal asume otras responsabilidades no correspondientes a sus funciones, causando la mala atención a los programas que atiende.		

Resultado del problema priorizado

Problemas	1	2
Frecuencia	2	1

d) Priorización del problema psicosocial

No	Problemas	1	2	3
1	No existe una constante motivación de parte del personal de la institución, para la incentivación de los grupos conformados.			
2	Existe bastante informalidad en la coordinación de actividades.			
3	Poca participación de las mujeres por ideologías patriarcales que históricamente ha marcado la sociedad.			

Resultado del problema priorizado

Problemas	1	2	3
Frecuencia	2	1	3

e) Priorización del problema gerencial

No	Problemas	1	2	3	4	5
1	Actualizar el plan de la OMM, para mejorar aspectos esenciales y lograr todo lo propuesto.					
2	No cuenta con un plan estratégico					
3	Su proyección solo se enfoca en las áreas más cercanas del municipio					
4	La planificación tiene una proyección social, pero en la práctica contradice ya que se enfoca más en los intereses políticos.					
5	Existe confusión en la participación ciudadana y la participación social, la cual no permite el involucramiento total de las mujeres en los procesos realizados.					

Resultado del problema priorizado

Problemas	1	2	3	4	5
Frecuencia	3	2	3	3	5

f) Priorización de todos los sub sistemas

No.	Problemas	1	2	3	4	5
1	La falta de interés y el desconocimiento de la promoción de los derechos humanos de las mujeres es un factor que ha estancado la participación en espacios públicos.					

2	El desconocimiento del trabajo como coordinadora de la OMM dificulta el proceso de participación de las mujeres.					
3	La estructura del organigrama es muy simple, hace falta fortalecer e incluir otros puestos para el fortalecimiento de la OMM.					
4	Poca participación de las mujeres por ideologías patriarcales que históricamente ha marcado la sociedad.					
5	Existe confusión en la participación ciudadana y la participación social, la cual no permite el involucramiento total de las mujeres en los procesos realizados.					

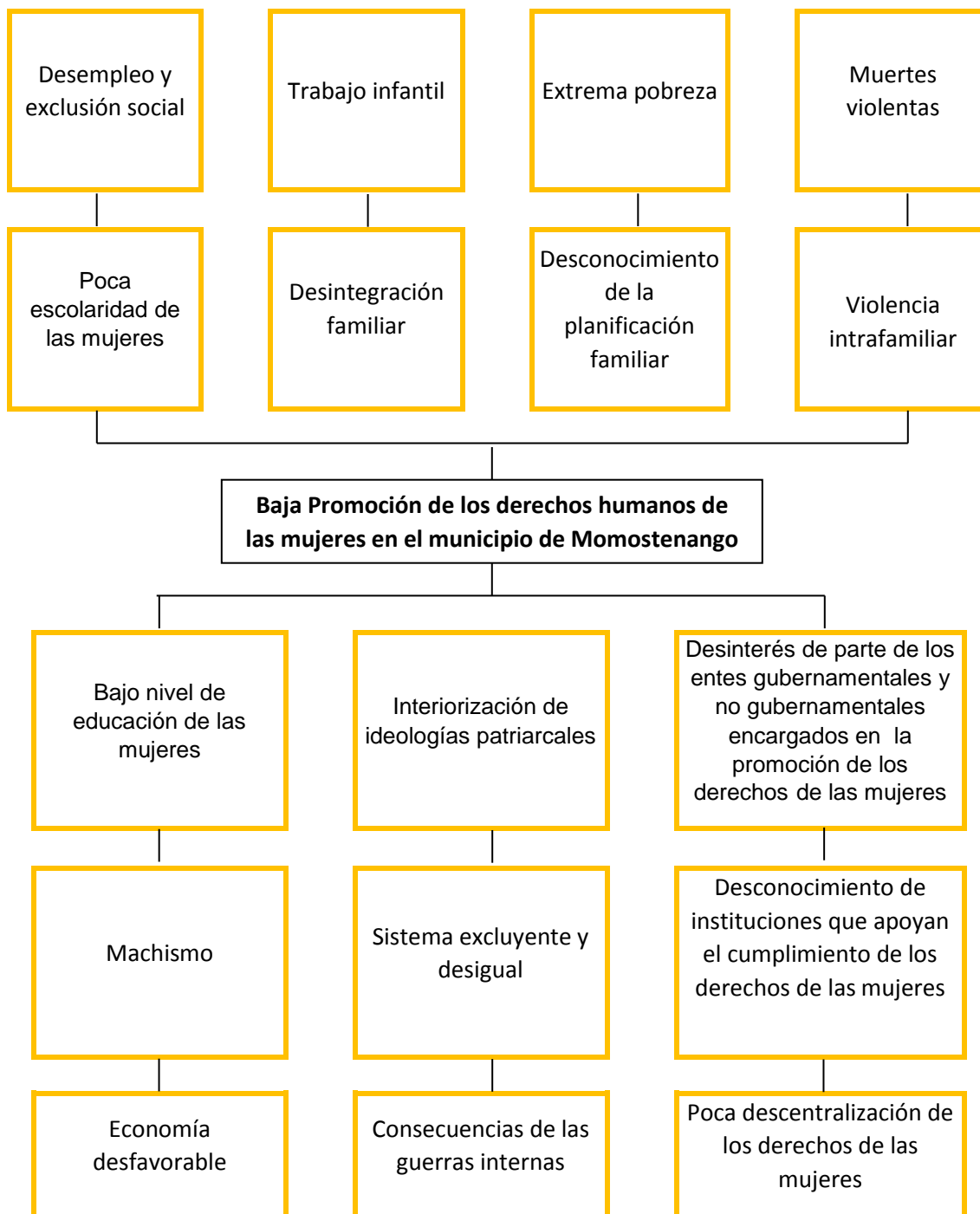
Resultado de la priorización de todos los problemas

Problemas	1	2	3	4	5
Frecuencia	5	4	3	2	1

Anexo 2

Identificación del problema a intervenir

Árbol de problemas



Anexo 3

Elaboración del análisis identificando debilidades y amenazas

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con un marco legal para velar para el impulso y cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres.• El recurso humano fortalece el buen funcionamiento de los programas que atiende la OMM• Existe un presupuesto asignado en la OMM• Prevalece la organización de las mujeres en las distintas comunidades.	<ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con el apoyo financiero de diferentes ONGS• Se pueden realizar alianzas con entidades públicas y privadas para fortalecer la participación y derechos de las mujeres.• Incrementar el nivel de conocimiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• La débil organización de las mujeres en la gestión de programas y proyectos.• Desconocimiento y poca capacidad del personal en la formulación de proyectos.• Poco interés de las mujeres en los distintos procesos de participación y el fortalecimiento de sus derechos.• Desinterés de las autoridades locales en la formulación de programas enfocados al empoderamiento de la mujer	<ul style="list-style-type: none">• El asistencialismo un factor limitante en la participación de las mujeres.• Poca descentralización de los proyectos y programas en las distintas comunidades.• El cambio de gobierno y autoridades locales afecta el trabajo de la OMM entorpeciendo el seguimiento de los programas y proyectos.• Prevalece la Ideología partidaria en los distintos grupos.

Anexo 4

Estrategia DA (Mini-mini)

Debilidades	Amenazas	Estrategias
<ul style="list-style-type: none">• La débil organización de las mujeres en la gestión de programas y proyectos.• Desconocimiento y poca capacidad del personal en la formulación de proyectos.• Poco interés de las mujeres en los distintos procesos de participación y el fortalecimiento de sus derechos.• Desinterés de las autoridades locales en la formulación de programas enfocados al empoderamiento de la mujer	<ul style="list-style-type: none">• El asistencialismo un factor limitante en la participación de las mujeres.• No existe la descentralización de los proyectos y programas en las distintas comunidades.• El cambio de gobierno y autoridades locales afecta el trabajo de la OMM entorpeciendo el seguimiento de los programas y proyectos.• Prevalece la Ideología partidaria en los distintos grupos.	<ul style="list-style-type: none">• Implementación de capacitaciones técnicas para el fortalecimiento en la gestión de programas y proyectos.• Promoviendo programas de fortalecimiento institucional.• Abriendo espacios para participación de las mujeres en entidades tales como COCODE, COMUDE, ALCALDES COMUNITARIOS, CODEDE.• D.3.Implementación de ciclo de formación en el fortalecimiento de los derechos de las mujeres.• Capacitaciones técnicas y productivas a grupo de mujeres para el desarrollo económico.

Anexo 5

Ficha Técnica 1

Nombre del proyecto

Implementación de capacitaciones técnicas para el fortalecimiento en la gestión de programas y proyectos.

Objetivo General

Ejecución de capacitaciones para el fortalecimiento de los programas y proyectos, para una mejor incidencia en las comunidades.

Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la implementación de capacitaciones y estrategias para la organización de las mujeres para la libre expresión y participación ciudadana en sus comunidades, ya que por desconocimiento las mujeres viven al margen de todas las tomas de decisiones de las autoridades, inclusive en su propio hogar. Por ello es muy importante que sean tomadas en cuenta e involucradas en los derechos y obligaciones para alcanzar un buen desarrollo tanto familiar y comunal.

Debido a que por la falta de oportunidad que han tenido las mujeres no ha sido notable su participación y no han sido tomadas en cuenta en la ejecución de proyectos.

Periodo de ejecución

El proyecto se empezara a ejecutar a partir del mes de enero a junio 14 semanas.

Institución responsable del proyecto

Oficina Municipal de la Mujer de Momostenango

Ubicación

2ª. Avenida 1-99 zona 1 Momostenango

Persona Responsable del proyecto

Lidia López Ajtún

Beneficiarios

Los beneficiarios directos serán personal administrativo de las OMM

Costo total del proyecto

Q. 10.000 Diez mil quetzales

Ficha Técnica 2

Nombre del proyecto

Promoviendo programas de fortalecimiento institucional

Objetivo General

Reducir la exclusión social hacia las mujeres que pertenecen en cualquier grupo maya para promover la interculturalidad de los pueblos existentes en el país, para hacer los derechos de los pueblos indígenas.

Descripción del proyecto

El proyecto se trata del fortalecimiento de los valores culturales de los pueblos indígenas específicamente de las mujeres ya que por la falta de información son tratados de una manera diferente porque desde el hogar han sido marginadas es por ello en cada etapa de su vida crecen con esa mentalidad de ser inferiores a los hombres y que no tienen el derecho de expresar sus sentimientos libremente. Lo que provoca una gran desigualdad y las mujeres crecen con una autoestima muy baja.

El proyecto entonces busca la formación integral de la mujer para obtener información y preparación necesaria para el desenvolvimiento personal ante cualquier situación que se le presenta en el transcurso de su vida, ya que al estar preparada la mujer puede afrontar y resolver problemas personales y sociales e ahí entonces en donde demuestra su capacidad en todo.

Periodo de ejecución

El proyecto se empezara a ejecutar a partir del mes de enero a junio 14 semanas.

Institución responsable del proyecto

Oficina Municipal de la Mujer de Momostenango

Ubicación

2ª. Avenida 1-99 zona 1 Momostenango

Persona Responsable del proyecto

Lidia López Ajtún

Beneficiarios

Los beneficiarios directos serán 46 mujeres del municipio de Momostenango

Costo total del proyecto

Q. 8.000 Ocho mil quetzales

Ficha Técnica 3

Nombre del proyecto

Abriendo espacios para participación de las mujeres en entidades tales como COCODE, COMUDE, ALCALDES COMUNITARIOS, CODEDE.

Objetivo General

Descentralizar y ampliar las oficinas municipales de la mujer para promover la participación en espacios públicos.

Descripción del proyecto

El proyecto es muy indispensable para abrir espacios a la participación de la mujer en los puestos públicos o puestos particulares ya que se ha comprobado que actualmente hay mujeres que ocupan cargos importantes y han sobresalido en el desempeño del trabajo, es por ello es necesario luchar y preparar a las mujeres para que sean tomadas en cuenta y tengan la capacidad requerida para ocupar ciertos cargos.

Para llevar a cabo este proyecto requiere de mucho interés y voluntad de las mujeres es por ello se planificarán actividades que transmitan un aprendizaje significativo para que se sientan motivadas ya que al darse cuenta que las actividades satisfacen sus interés y tienen fines educativos. Solo de esta manera se logra la participación de la mujeres caso contrario comúnmente las mujeres con compromisos familiares cuesta involucrarlas porque han esa esperanza de superarse profesionalmente.

Periodo de ejecución

El proyecto se empezara a ejecutar a partir del mes de enero a junio 14 semanas.

Institución responsable del proyecto

Oficina Municipal de la Mujer de Momostenango

Ubicación

2ª. Avenida 1-99 zona 1 Momostenango

Persona Responsable del proyecto

Lidia López Ajtún

Beneficiarios

Los beneficiarios directos serán 46 mujeres del municipio de Momostenango

Costo total del proyecto

Q. 15.000 Quince mil quetzales.

Ficha Técnica 4

Nombre del proyecto

Capacitaciones técnicas y productivas a grupo de mujeres para el desarrollo económico.

Objetivo General

Gestionar recursos humanos en la oficina municipal de la mujer con una preparación aceptable para que brinden una atención adecuada a las mujeres dando así soluciones adecuada a las necesidades e intereses de las mujeres en el aspecto económico.

Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la obtención de recursos para tener personal altamente calificado que tenga la profesión de trabajo social, ya que esto es muy importante porque alguien que no posee conocimiento sobre el trabajo difícilmente pueda brindar la atención que se requiere.

Para la realización de dicho proyecto es necesario el apoyo de las autoridades ya que son ellos los encargados de velar por todas las oficinas públicas que tengan lo necesario para la mejora de los intereses del pueblo. Conlleva entonces un plan de trabajo en donde se pueda incluir todas las actividades y estrategias de trabajo para que se pueda alcanzar los objetivos trazados de una manera satisfactoria. Lastimosamente en la actualidad las oficinas están atendidas por personal fuera de la realidad, porque es por ello que se desconoce que existe una oficina exclusivamente para las mujeres.

Periodo de ejecución

El proyecto se empezara a ejecutar a partir del mes de enero a junio 14 semanas.

Institución responsable del proyecto

Oficina Municipal de la Mujer de Momostenango

Ubicación

2ª. Avenida 1-99 zona 1 Momostenango

Persona Responsable del proyecto

Lidia López Ajtún

Beneficiarios: Los beneficiarios directos serán 46 mujeres del municipio de Momostenango

Costo total del proyecto

Q. 12.000 doce mil quetzales.

Anexo 6

Priorización del proyecto a intervenir

Proyecto De Intervención

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Intereses para la institución	Posibilidades de obtener recursos para la ejecución	Ejecución en un periodo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Formación sobre participación y derechos humanos del grupo de Mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, municipio de Momostenango.	4	4	4	5	5	22
2	Confusión en la participación ciudadana y la participación social, la cual no permite el involucramiento total de las mujeres en los procesos realizados.	3	4	3	5	3	18
3	Poca participación de las mujeres por ideologías patriarcales que históricamente ha marcado la sociedad.	4	3	5	3	4	19
4	La estructura del organigrama es muy simple, hace falta fortalecer e incluir otros puestos para el fortalecimiento de la OMM.	3	3	3	3	3	15
5	Desconocimiento del trabajo como coordinadora de la OMM dificulta el proceso de participación de las mujeres.	4	3	4	3	3	17

Anexo 7
Plan de actividad
Guía metodológica

Nombre de la actividad:		Taller 1: Conociendo los derechos humanos y su importancia.	
Objetivo, resultado y actividad al que responde:		Objetivo: General Reducir la exclusión social hacia las mujeres que pertenecen en cualquier grupo maya Resultado 1 La iniciativa de las mujeres las lleva a presentar 1 propuesta sobre organización y formación política trabajada en base a los conocimientos Actividad 2.1 Implementación de ciclo de formación sobre los derechos y obligaciones de las mujeres del Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango.	
Número de Participantes:		Hombres:	Mujeres: 46
Lugar y fecha de realización:		Paraje Paul, Santa Isabel, Momostenango, casa de Candelaria	
Horario:	De inicio: 2:00 pm	De finalización: 4:30	Tiempo total: 2 horas con treinta minutos

Actividad	Objetivo	Técnica	Recursos	Resultados a obtener	Responsable	Observaciones
Registro de participantes	Evidenciar la participación de las mujeres en el taller programado	Colocar una mesa en la entrada para que los participantes se puedan registrar.	Hoja de asistencia, lapiceros, esponja con tinta (para huellas digitales)	Documentar la presencia de las participantes	Practicante de Trabajo Social	
Bienvenida y presentación de las participantes	Incentivar la participación de las mujeres a través de juegos lúdicos	La presentación de las participantes se realiza a través de la dinámica de la papa caliente, haciendo mención de su nombre, ¿de dónde vienen?, ¿qué les gusta hacer?, ¿qué quieren aprender?	Marcador, hojas de papel bond.	Que las participantes se conozcan logrando una mejor convivencia	Practicante de Trabajo Social	
Introducción de los temas a desarrollar en el taller <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué son los derechos? • ¿Cuáles son los 	Las participantes logran comprender la importancia de conocer los derechos.	La presentación de las participantes se realiza a través de la dinámica de la papa caliente, haciendo mención de su nombre, ¿de dónde vienen?, ¿qué les gusta hacer?, ¿qué quieren aprender?	Tijeras, pegamento, papel periódico, maskintape, marcadores, cartulinas.	Las participantes identifican la importancia del ejercicio de los derechos donde, como y cuando.	Practicante de Trabajo Social	

derechos de las mujeres <ul style="list-style-type: none"> • ¿Para qué son? • ¿Cómo ejercerlos? • ¿Dónde ejercerlos? • Derechos adquiridos • Derechos Relativos 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se inicia preguntando si las personas tienen conocimiento de los temas. ✓ Después de una breve introducción de los temas se procede a hacer grupos de trabajo. ✓ Elaboración del periódico mural por las participantes. ✓ Presentación del trabajo realizado. 				
Historias de vida	Las participantes identifican aspectos importantes de la vida cotidiana y asemejarlo a los temas abordados.	Al finalizar las actividades prácticas se procede a escuchar a las participantes a compartir experiencias de vida vividas en el transcurso de los años.	Marcadores, papel bond, masquintape	Las participantes expresan y comparten sus experiencias de vida.	Practicante de Trabajo Social	
Cierre de la actividad	Evaluar el aprendizaje con preguntas generadoras.	Las participantes dan sus conclusiones individuales, dando a conocer los aportes de la capacitación.	Pizarrón, marcadores, papel bond, lapiceros.	Las participantes realizan su aporte significativo relacionado al tema	Practicante de Trabajo Social	

Informa: _____
Practicante de T.S.

Vo.Bo. _____
Persona Enlace

Firma de Recibido, Docente de PPS II: _____



